

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN EN LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

LEONARDO ESTEBAN FAJARDO RIOS

Código: 2019281109

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA

Bogotá D.C.

2020

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN EN LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

TRABAJO DE GRADO

Presentado por

LEONARDO ESTEBAN FAJARDO RIOS

Director

CARLOS ENRIQUE COGOLLO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA

Bogotá D.C.

2020

Nota de aceptación:

Firma del presidente de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia a mis padres, por su apoyo constante durante todo el proceso.

A mi esposa, por su paciencia y consejos durante el transcurso de la especialización.

A mi hijo por ser el motor que me inspira a ser cada día mejor. Fue difícil por el tiempo de dedicación, pero todo esfuerzo tiene sus frutos

A la Doctora Mayra Vieira por la oportunidad que me brindo al cursar esta especialización, entre tantos candidatos decidió darme su voto de confianza.

Al profesor Carlos Enrique Cogollo, por su tiempo, energía y conocimientos que aportaron en este trabajo de investigación y durante este proceso de aprendizaje.

Tabla de contenido

Introducción	8
Justificación	12
1. Planteamiento del problema	17
1.1. Formulación de la pregunta de investigación	20
2. Objetivos	21
2.1. Objetivo general	21
2.2. Objetivos específicos	21
3. Antecedentes	22
3.1. Trabajos de grado relacionados	22
3.2. Artículos de reflexión	29
3.3. Libros de formación ciudadana y política	31
4. Referentes epistemológicos	32
5. Referentes conceptuales	35
5.1. Formación ciudadana	35
5.1.1. <i>Ciudadanía</i>	37
5.1.2. <i>Competencias ciudadanas</i>	40
5.2. La postura institucional de la Fundación Universitaria San Martín	43
5.2.1. <i>La Facultad de Educación a Distancia y Virtual</i>	45
5.2.2. <i>Educación a través de escenarios múltiples</i>	48
6. Metodología	51
6.1. Grupo o población objetivo	53
6.2. Instrumentos para recolección de información	53
6.3. Proyección de resultados	54
7. Resultados y análisis de información	55
7.1. Contenidos programáticos de la FEDV	55
7.1.1. <i>Cátedra de constitución política y democracia</i>	55
7.1.2. <i>Cátedra Sanmartiniana y proyecto de vida</i>	63
7.2. Metodología y herramientas pedagógicas de los docentes	67
7.3. Percepción de los estudiantes	75
8. Conclusiones	83
9. Referencias bibliográficas	88
10. Anexos	90

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Evolución de matrícula presencial y virtual	16
Ilustración 2. Evolución de matrículas por área de conocimiento	19
Ilustración 3. Principios de la educación a distancia y virtual	46
Ilustración 4. Sistema de evaluación FEDV	49

Listado de tablas

Tabla 1. Consideraciones para las competencias ciudadanas	41
Tabla 2. Misión Institucional.....	44

Listado de anexos

Anexo 1. Plan de estudios programa de Administración de Empresas

Anexo 2. Plan de estudios programa de Contaduría Pública

Anexo 3. Formato entrevista docente diligenciada. Docente 1.

Anexo 4. Formato entrevista docente diligenciada. Docente 2.

Anexo 5. Formato entrevista estudiante diligenciada. Estudiante 1.

Anexo 6. Formato entrevista estudiante diligenciada. Estudiante 2.

Anexo 7. Formato entrevista estudiante diligenciada. Estudiante 3.

Anexo 8. Formato entrevista estudiante diligenciada. Estudiante 4.

Introducción

La formación integral de los estudiantes, sobre todo la ética en la labor profesional y las competencias ciudadanas para vivir en comunidad, son elementos que en los últimos años se le han puesto mayor interés en las Instituciones de Educación Superior, pues se busca que, como ciudadanos, tengan un rol activo en la sociedad, por tal motivo es importante examinar en nuestro contexto, el estado actual del proceso de formación ciudadana de los estudiantes. Teniendo en cuenta esta tendencia nacional, el presente proyecto de grado, desarrollado como parte de la Especialización en Pedagogía denominado “*Reflexiones pedagógicas sobre la formación ciudadana de los estudiantes de la fundación universitaria san Martín en la facultad de educación a distancia y virtual*”, ha sido propuesto para ayudar en la comprensión del estado actual de la formación ciudadana y sus derivados de los estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual (de ahora en adelante FEDV) de la Fundación Universitaria San Martín (de ahora en adelante FUSM).

El propósito de este trabajo de grado, se centra en comprender, analizar e interpretar las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos utilizados por los docentes y las percepciones de los estudiantes sobre la formación ciudadana, además, la revisión de los syllabus de las asignaturas que la FEDV ha definido para la enseñanza de estas competencias. Para el buen término del trabajo investigativo, se han revisado diferentes tesis, y así, establecer qué se ha trabajado y en qué punto se encuentran las investigaciones al respecto en otras instituciones. Se ha planteado a partir de la investigación cualitativa, con un enfoque interpretativo-hermenéutico, para determinar la metodología y herramientas utilizadas por los docentes en las cátedras de *constitución política y democracia* y; *cátedra Sanmartiniana*, materias que se dictan para los programas académicos de Administración de empresas y Contaduría Pública, ambos programas con

modalidad a distancia, y con base en la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las metodologías utilizadas en la Facultad de educación a distancia y virtual para el desarrollo de la formación ciudadana de los estudiantes?, se plantea el objetivo general de este proyecto de grado, el cual es: Analizar las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos programáticos utilizados para la formación ciudadana de los estudiantes de la FUSM en la Facultad de educación a distancia y virtual, con el fin de aportar en el análisis de las actividades pedagógicas de los docentes.

El campo de la educación no es libre del uso político y mercantil que se le da a la mayoría de campos en el país, y este manejo de las instituciones educativas como si fueran empresas, conllevan a que los procesos educativos no tengan el tiempo y no se destinen los recursos necesarios en la formación ciudadana de los estudiantes, pues para las empresas estas habilidades no son necesarias en la labor profesional. Pero la importancia de construir una ciudadanía deseable para todos, requiere que desde las instituciones se le brinde a los estudiantes el conocimiento, actitudes, aptitudes, competencias para que puedan llevar a cabo el ejercicio de ciudadanía, resaltando que debe verse desde una perspectiva crítica, pues debido a la situación actual del país, se ve la necesidad de formar estudiantes con conocimiento social y político, para que contribuyan en la construcción de sociedad, de acuerdo al contexto en el que se encuentre cada uno.

Como consecuencia de esa necesidad, las estrategias de los docentes que dictan estos seminarios adquieren fuerza, pues cada docente tiene ciertas percepciones de acuerdo a sus tendencias políticas y su forma de entender el rol de ciudadano en la sociedad. Es importante que desde la institución se le acompañe en la definición de estrategias que posibiliten una metodología objetiva y que se encuentre alineada a los objetivos institucionales.

Para lograr alcanzar el objetivo propuesto, se definieron tres objetivos específicos, los cuales son: Documentar la información de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, con

respecto a las asignaturas destinadas para la formación ciudadana; luego, identificar las metodologías y herramientas pedagógicas utilizadas por los docentes para la formación ciudadana; en un tercer momento, comprender la percepción de los estudiantes, en relación a la metodología, herramientas pedagógicas y contenidos utilizados por los maestros, en relación a la formación ciudadana, mediante el uso de entrevistas y recolección de datos; y por último, la relación que existe entre las percepciones de los docentes y estudiantes, y evaluar la coherencia y pertinencia de los contenidos y asignaturas establecidas por la Fundación Universitaria San Martín en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.

Adicional, este proyecto de grado se divide en siete capítulos, para dar cuenta del objetivo general propuesto. Se inicia con la justificación y el planteamiento del problema, donde se explica la importancia del proyecto y las razones por las cuales es importante establecer el análisis propuesto; luego se define el objetivo general y los objetivos específicos. A continuación, se presentan los antecedentes, en donde se reseña cada una de las revisiones documentales que sirven como sustento para este proyecto de grado. Importante es resaltar las conclusiones que se obtuvieron.

Luego, se hace la explicación en el marco teórico de las herramientas y fundamentos epistemológicos a utilizar durante el transcurso del proyecto de grado, que sirven para la recolección de información y el análisis documental propuesto en los objetivos. Continuamos con los referentes conceptuales, donde se explica los conceptos de ciudadanía, formación ciudadana y competencias ciudadanas. Se hace una breve reseña de lo que hace la institución y la Facultad con respecto a este tipo de competencias.

Los dos últimos capítulos se dividen en la metodología que se va a utilizar, en la cual se explica el grupo o población objetivo del presente trabajo de grado, que por motivos de tiempo

debe considerarse una muestra pequeña para realizar el análisis de datos. Así mismo, en este capítulo se desarrollan a profundidad las herramientas e instrumentos para la recolección de datos de las entrevistas; luego se hace una proyección de lo que se espera conocer cuando se haga el análisis de la metodología, herramientas, contenidos programáticos de los docentes y de la percepción de los estudiantes sobre éstos.

En el último capítulo presentamos los resultados obtenidos y el correspondiente análisis, siempre teniendo en cuenta lo establecido en el marco teórico y referentes conceptuales, así mismo en este capítulo se encuentran las conclusiones que surgieron del trabajo de grado.

Justificación

Las instituciones de educación superior son formadores de sociedad, tienen el compromiso con la comunidad de formar personas integrales, y esto incluye la formación ciudadana, es importante hacer un diagnóstico del estado actual en la FUSM, pues desde mi punto de vista, es necesario conocer el tipo de estudiantes que se están formando en la actualidad, en función del plan de estudio de la Facultad que estamos revisando y que, obviamente, deben estar articulados a las estrategias institucionales de la Fundación. Conociendo estas percepciones, también es importante verificar que las herramientas pedagógicas, metodologías y procesos de evaluación que aplican los docentes, aporten en la construcción de estas competencias para que los estudiantes reconozcan el papel que tienen en la sociedad colombiana y se hagan partícipes de la misma, a través de la perspectiva crítica generada en ellos.

Las competencias ciudadanas, son fundamentales cuando el estudiante o egresado debe participar en la sociedad civil, lo cual involucra dar su punto de vista, intercambiar opiniones, generar debates y sobre todo el respeto hacia la otra persona. “Las competencias ciudadanas son un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común (Ministerio de Educación, 2004).

Con la actual sociedad de la información y del conocimiento, la educación debe ser partícipe en los nuevos retos de la comunidad, formar personas que tengan las herramientas y competencias para las nuevas condiciones sociopolíticas y culturas del mundo actual, y por eso son importantes las competencias ciudadanas en los estudiantes, para que puedan participar activamente en la construcción y mejoramiento del país y del mundo. (Mendoza, 2009).

La formación ciudadana apunta directamente al impulso de las competencias que hemos mencionado anteriormente, éstas permiten al estudiante vivir de manera integral en la sociedad, mediante el desarrollo del pensamiento ético y moral y, sobre todo, a los temas de interés actual como, por ejemplo: el carácter ambiental, reconocimiento al derecho de otras especies, la diversidad sexual, etc. Por eso, en el marco de la globalización, la educación juega un papel importante en generar propuestas pedagógicas y didácticas para potenciar en los estudiantes el pensamiento crítico-social y el desarrollo de sus competencias que permitan la reflexión sobre la sociedad que constantemente se transforma. Todo lo anterior, con el fin de que el profesional esté preparado cuando se inicie en el ámbito laboral, pues se le va a exigir, más allá de sus habilidades y conocimientos técnicos, instrumentos de carácter humanista y social para la solución de conflictos, debates y respeto hacia los puntos de vista; y por consiguiente, se va a evidenciar si desde la Institución se está promoviendo el desarrollo de las competencias que, a fin de cuentas, es el fundamento de cualquier actividad profesional (Mendoza, 2009).

La Fundación Universitaria San Martín, es una institución de educación superior que desde su concepción tiene como objeto la libertad y voluntad de generar apoyos científicos, culturales y educativos para el desarrollo de Colombia. Siendo consecuente con la realidad del país y latinoamericana, y de acuerdo a la misión institucional, la Institución cuenta con programas de formación en las ciencias sociales y administrativas en la modalidad a distancia y virtual. Con estos programas se busca responder a los propósitos de la educación y a promover la formación integral de las personas, una de las características de estos programas es fomentar el liderazgo ético, creativo y transformador de sus estudiantes y egresados en procura del desarrollo social y la convivencia ciudadana.

La Institución es consciente que se debe conocer y responder a las necesidades y desafíos de la sociedad, desde los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales, y a partir de esto, adaptar las metodologías pedagógicas de enseñanza para la transferencia de información. Con respecto a la formación ciudadana, el Fascículo Alfa de la FEDV tiene en cuenta la formación de individuos capaces de interactuar en un ambiente con características políticas, éticas, culturales y sociales.

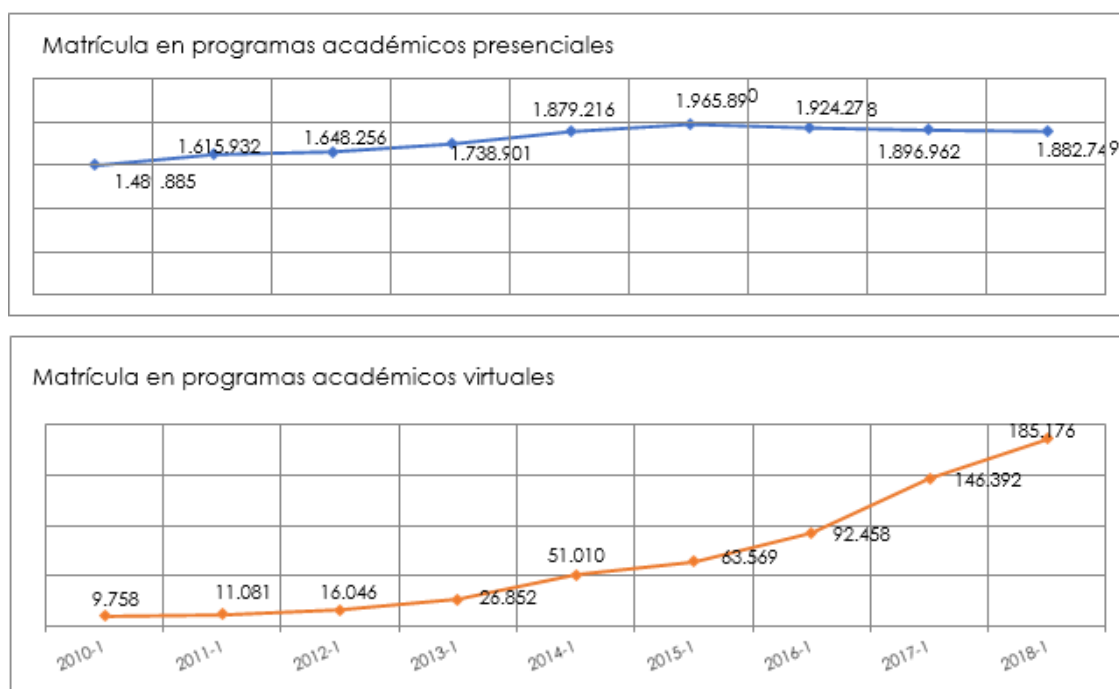
Para ir acotando el proyecto de investigación, se ha tomado la decisión de enfocarse en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual (FEDV), la cual es una unidad académico-administrativa a través de la cual se ofrecen los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública. Actualmente la Facultad tiene la Dirección central en la ciudad de Bogotá, y cuenta con diecinueve (19) centros de atención tutorial (en adelante, CAT), ubicadas en las ciudades de Bogotá, Villavicencio, Facatativá, Zipaquirá, Pasto, Ipiales, Cali, Palmira, Armenia, Ibagué, Medellín, Cúcuta, Montería, Valledupar, Sincelejo, Montelíbano, Cartagena, Barranquilla y Riohacha.

La propuesta pedagógica de la Facultad, que ha sido implementada para el logro del objetivo de formación, es la llamada: educación a través de escenarios múltiples” (Acuerdo 63, 1998). Con esta propuesta, la FEDV lo convierte en un factor de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la realidad, promoviendo estrategias para aprender a ser, y construir una sociedad civilizada que respete los valores humanos. Los CAT, son sitios destinados para la reunión de estudiantes y tutores, donde se brinda la resolución de intereses particulares, con estos sitios se estimula la participación personal en su formación académica profesional e integral, es una ventaja frente a otros programas netamente virtuales, ya que no se pierden las relaciones interpersonales y se pueden simular la resolución de conflictos.

Ahora bien, los escenarios múltiples que han sido mencionados, son la estrategia pedagógica en la que el estudiante crea diversos espacios de aprendizaje autónomo, haciendo uso de mediadores educativos, tiene la posibilidad de seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Los estudiantes y docentes de la FEDV y de la Fundación en general, asumen el enfoque y el modelo pedagógico como un proceso holístico, sistémico e integrador de aspectos como los fines de la educación, la investigación y la proyección social en el contexto de un paradigma constructivista. Poder conocer la percepción de estudiantes y docentes, no solamente ayudará en la formulación del estado actual, ayudará a mejorar las prácticas educativas y de aprendizaje que se están desarrollando, tanto en la FEDV, como en la Institución en general.

La educación virtual o mixta ha tomado fuerza en los últimos años con respecto a la educación presencial, para la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), existe una crisis de matrículas en la educación superior e invita a que las universidades generen nuevas estrategias para la atracción de estudiantes y que entre todos se pueda construir la ruta que debe tomar el país con respecto al campo de la educación. Para mayor claridad, se presenta el siguiente gráfico donde se evidencia el aumento de matrículas en los programas con metodología virtual, sobre todo para los años 2017 y 2018.

Ilustración 1. Evolución de matrícula presencial y virtual



Fuente: ASCUN, 2020, basado en consulta a SNIES

Como se puede observar, la demanda de los programas virtuales ha ido aumentando exponencialmente a partir del año 2014-1, y sobre todo se puede notar que en el año 2017 y 2018 la evolución fue alta, mientras que en ese mismo período se ve una breve disminución en los programas presenciales. Por tal motivo, es importante que las investigaciones que se realicen con respecto a la formación ciudadana, social y política no se enfoquen solamente en este tipo de programas, también, gracias al aumento de matrículas, los estudios deben aplicarse a la metodología virtual y mixta, y por ese motivo se seleccionó de la Facultad de Educación a Distancia a Virtual de la Fundación Universitaria San Martín.

Con esta evolución, la adquisición de competencias y de aprendizajes también se transforma, y es necesario que, como docentes, podamos replantear las metodologías y herramientas pedagógicas para desarrollar estas competencias utilizando las herramientas tecnológicas de la actual sociedad de la información y del conocimiento.

1. Planteamiento del problema

En el marco de la cuarta revolución industrial, la revolución tecnológica, y con el avance de la comunicación, el campo de la educación ha intentado no quedarse rezagado en esta sociedad de la información, y una de las formas para mitigar ese riesgo, es la inclusión de las herramientas TIC en las instituciones de educación superior (en adelante, IES) y la creación de los programas a distancia o virtuales.

Las instituciones académicas, son vistas como el escenario propicio para que las personas en general, interactúen en comunidad y tengan participación activa dentro de un grupo específico. Desde la escuela, estos espacios logran que los estudiantes puedan debatir desde el conocimiento de cada uno, pues como sabemos, cada uno construye su conocimiento de acuerdo a las experiencias propias, a la cultura y al contexto en el cual ha crecido y se ha formado. Por ello la sociedad ve en las instituciones el lugar correcto para la formación ciudadana; y, por consiguiente, es influida por la práctica pedagógica y las tendencias de sus docentes (Valenzuela, 2018).

Con el mundo cada vez más globalizado, las personas que buscan profesionalizarse, requieren que las IES les brinden facilidades de estudio, y sobre todo que tengan características flexibles que les permita realizar sus actividades laborales y familiares al mismo tiempo que estudian, por eso, en la formación de los estudiantes ya no es completamente necesaria una presencialidad – pueden combinarse- , hoy en día ya se puede hablar de otros espacios de estudio que utilicen las ventajas de las TIC.

Debido a esto, surge la necesidad de entender la metodología pertinente para construir y transmitir conocimiento mediante el uso de la tecnología y la relación y cooperación de estudiantes-docentes en los programas a distancia o virtual. Como podemos ver, es importante entender los

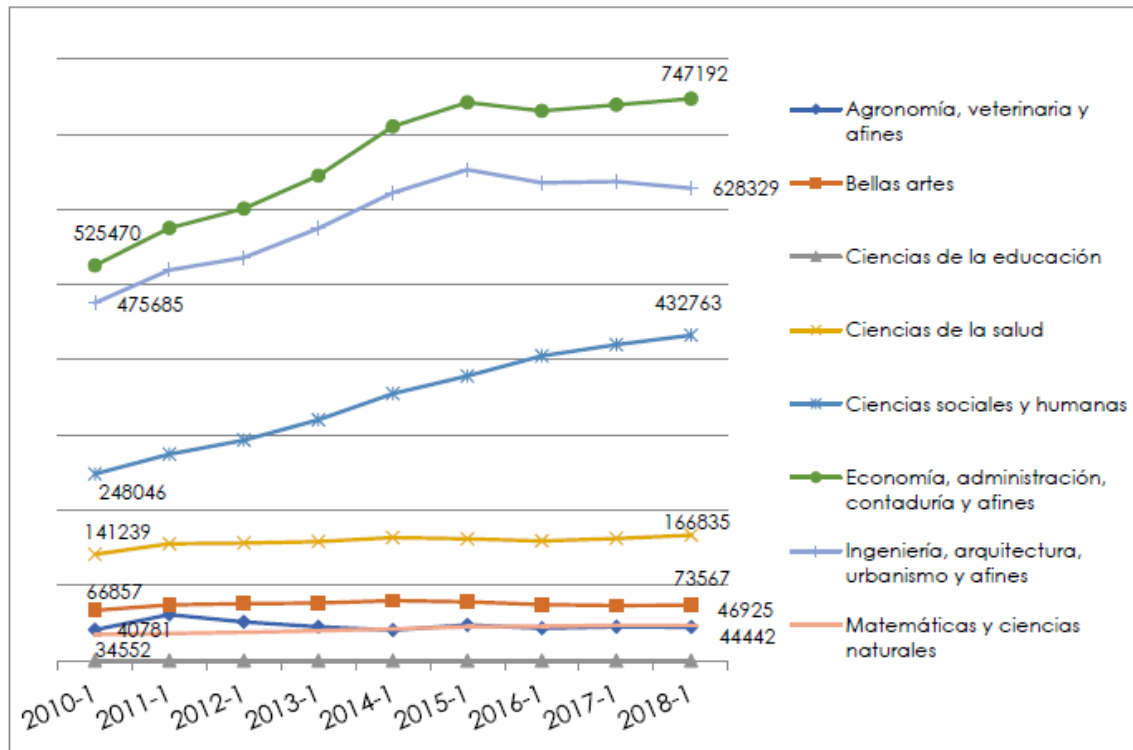
currículos y la forma en que se va a enseñar, y en este punto hay que resaltar la formación ciudadana, ya que en el contexto nacional se debe “Profundizar en la formación integral de los colombianos [...] capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (Ley 30 de 1992).

Esta formación se debe entender desde las competencias sociales, las cuales son las habilidades de la persona para vivir en convivencia, tanto en su vida social, como en la vida afectiva y su relación con la ciudadanía (Calvo, 2003). Además, es transcendental la formación de la conciencia moral, la voluntad y la capacidad de tomar decisiones ciudadanas que permitan su interrelación con la sociedad, es decir, que deben estar sujetas a las normas y leyes establecidas y, sobre todo, definir en dónde termina su derecho y dónde inicia el de la otra persona.

Con estas razones que se han expuesto, la formación de las IES puede llamarse de calidad, siempre y cuando mantenga articulado la formación profesional con la formación social y ciudadana, por eso, desde este trabajo de grado se evidencia una preocupación en la formación ciudadana de los estudiantes universitarios, ubicado en un contexto de educación a través de tecnologías de la información, se propone la realización de una interpretación crítica de los seminarios y asignaturas que dentro del plan de estudios tienen como objetivo la formación ciudadana y política, y que realmente respondan al contexto nacional. Dada la importancia de generar este espacio de formación ciudadana, como primera medida, se debe hacer una revisión documental que permita caracterizar el trabajo realizado hasta el momento dentro de la Institución para desarrollar las competencias ciudadanas que necesitan los profesionales integrales, se debe establecer el estado de la formación ciudadana de los estudiantes y como resultado, proponer estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de este pensamiento socio-crítico en los estudiantes.

Desde la Fundación Universitaria San Martín, y en especial de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, se han desarrollado los programas en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines, programas que, aunque con bastante oferta, hay también, mucha demanda, tal y como lo vemos en la siguiente gráfica:

Ilustración 2. Evolución de matrículas por área de conocimiento



Fuente: ASCUN, 2020, basado en consulta a SNIES

Cabe mencionar que, en cada área de conocimiento, existen diferencias entre los núcleos básicos, y para el caso de la economía, administración, contaduría y afines, son los programas ofertados por la Institución (administración de empresas y contaduría pública), los que mayor porcentaje de representación tienen. Para el caso de administración de empresas, representa el 71.37% de las matrículas; y contaduría cuenta con el 20.44% (ASCUN, 2020).

La plataforma utilizada por la Fundación es Moodle, ampliamente conocida, pues es utilizada en muchas instituciones de educación superior. Ambos programas tienen materias en común, en las cuales se incluyen las de Constitución política y Cátedra Sanmartiniana.

Por todo lo anterior, se plantea la importancia de la investigación y del objetivo del proyecto de grado, para ello, es necesaria la formulación de la pregunta de investigación.

1.1. Formulación de la pregunta de investigación

¿Cuáles son las metodologías y herramientas pedagógicas utilizadas por los docentes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual para la aplicación de los contenidos programáticos con respecto a la formación ciudadana de los estudiantes?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

1. Analizar las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos programáticos utilizadas para la formación ciudadana de los estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.

2.2. Objetivos específicos

1. Documentar la información y contenidos programáticos de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual con respecto a las asignaturas destinadas para la formación ciudadana.
2. Identificar la metodología y herramientas pedagógicas utilizadas por un grupo de docentes para la formación ciudadana, mediante el uso de entrevistas y recolección de datos.
3. Comprender la percepción de los estudiantes, en relación a la metodología, herramientas pedagógicas y contenidos utilizados por los maestros, en relación a la formación ciudadana, mediante el uso de entrevistas y recolección de datos.
4. Evidenciar la relación que existe entre las percepciones de los docentes y estudiantes, y evaluar la coherencia y pertinencia de los contenidos y asignaturas establecidas por la Fundación Universitaria San Martín en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.

3. Antecedentes

Para el buen desarrollo del proyecto, se ha realizado una búsqueda de investigaciones realizadas con temas afines al del presente proyecto, y se encontraron los siguientes antecedentes que aportan teórica y metodológicamente en el desarrollo investigativo que se realizó.

3.1. Trabajos de grado relacionados

Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución Educativa de Boyacá

El trabajo de grado “Prácticas Pedagógicas de Formación Política y Ciudadana en una Institución Educativa de Boyacá”, del autor Pedro Valenzuela, busca caracterizar las prácticas pedagógicas de los maestros en una institución educativa de Boyacá, con respecto a la formación política y ciudadana de los estudiantes de la educación media. Para este estudio, el autor se enfocó en los docentes de las asignaturas de ciencias sociales, naturales, matemáticas y directores de curso.

El tipo de investigación fue cualitativa con un enfoque hermenéutico, así mismo, utilizó la entrevista a profundidad y el análisis documental para llevar a cabo la recolección de datos, herramientas que sirvieron para mi proyecto de grado, pues nos encontramos en el mismo tipo de investigación y utilizando herramientas similares.

Dentro del proyecto, el autor presenta la descripción y el análisis de los pensamientos de los docentes sobre la formación política y ciudadana, y divide este pensamiento en dos: en primer lugar, lo hace desde una postura donde se busca la relación en la formación de valores de los estudiantes; y en segundo lugar es una postura en el desarrollo de las habilidades del estudiante para el trabajo. Estas perspectivas las va constatando con las posturas de la autora Arendt, en el cual el concepto de ciudadanía va más allá de una persona bien educada, es la forma en que se brindan los espacios al estudiante para que genere competencias para la toma de decisiones que beneficien a la sociedad en la cual vive.

Para concluir el trabajo de grado, el autor pudo evidenciar que las prácticas pedagógicas de los docentes, así como la postura institucional con respecto a la formación política y ciudadana, está centrada en valores (sobre todo religiosos), el cumplimiento de normas, y las funciones de cada individuo en una sociedad. Los docentes trabajan por inculcar en los estudiantes los valores que les permitan aceptarse a sí mismos, convivir en sociedad y respetar los diferentes puntos de vista, pero se logró establecer que los espacios brindados por la Institución no son suficientes frente a lo que implica las relaciones de uno y otro, pues son lugares ya estructurados por la Institución y no permiten un espacio para la innovación de la formación política y ciudadana.

La formación ciudadana en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. El caso de la Especialización en Pedagogía a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Así mismo, el proyecto de maestría “La formación ciudadana en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. El caso de la Especialización en Pedagogía a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia”, de la autora Luz Mary Lache, desarrolla un estudio de caso en el que se caracteriza el ambiente virtual de aprendizaje; se reconocen las concepciones que sobre formación ciudadana se tienen desde el Programa, el módulo del seminario de democracia y ciudadanía, y desde los sujetos que participan en el ambiente virtual de aprendizaje. Presenta un análisis del ambiente virtual de aprendizaje en términos de la formación ciudadana, se documentan perspectivas de formación ciudadana en los trabajos de grado producidos dentro del programa de Especialización en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional y finalmente, se brindan algunas recomendaciones para la formación de maestros en cuanto a formación ciudadana.

La metodología utilizada en el trabajo de grado, fue bajo un enfoque cualitativo, usando un análisis de tipo hermenéutico e interpretativo y siempre visto desde una perspectiva crítica. Para la recolección de datos, se utilizó la revisión documental, encuestas y entrevistas, luego de la recepción de información se procede al análisis de acuerdo a los objetivos establecidos.

El objetivo que definió la autora, fue analizar la formación ciudadana en ambientes virtuales de aprendizaje, concretamente en el módulo de democracia y ciudadanía, de la Especialización en Pedagogía a distancia. Así mismo, propuso los objetivos específicos enfocados en la caracterización de la información del seminario; reconocer las concepciones sobre formación ciudadana que se tienen desde el Programa de los estudiantes y docentes; un análisis de los ambientes virtuales de aprendizaje en relación con la formación ciudadana y, por último, brindar unas recomendaciones a los docentes en la formación ciudadana en los ambientes virtuales de aprendizaje.

En la conclusión, la autora logró evidenciar los diferentes conceptos de ciudadanía y de formación ciudadana, así como también, las percepciones de esta formación en los actores del módulo de democracia y ciudadanía. Logró identificar y comprender cómo desde los ambientes virtuales de aprendizaje se posibilita la formación ciudadana. El análisis estuvo enfocado en dos aspectos: el primero de ellos es la participación; y luego estuvo enfocado en el diálogo de saberes. A partir de este análisis, se construyen las recomendaciones para la formación política y ciudadana de los estudiantes en la metodología a distancia, con una relación tecno pedagógica, esto quiere decir la tecnología como el medio y lo pedagógico para la formación, una relación que la autora es enfática en que no puede separarse.

Este es de los pocos trabajos encontrados con respecto a la formación ciudadana y política en programas de metodología a distancia, pues como se ha mencionado anteriormente, no hay

muchos proyectos de investigación que busquen la comprensión de estas competencias usando la mediación tecnológica. Por tanto, fue importante para el desarrollo de trabajo de grado, pues me permitió esclarecer conceptos y la metodología utilizada para la comprensión y el análisis de contenidos programáticos y la percepción de docentes y estudiantes.

Visiones de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana y formación política. Una mirada desde las representaciones sociales

El trabajo de grado de Efraín Ruiz Morales, de la maestría de educación, busca exponer las representaciones sociales que sobre formación ciudadana y política tienen estudiantes y docentes de un colegio de la ciudad de Bogotá. Para el trabajo, el autor logra analizar las problemáticas de las representaciones sociales, y para profundizar en dicho análisis, se enfoca en los fundamentos teóricos que existen sobre la formación ciudadana y la formación política.

Para el trabajo, el autor formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué representaciones sociales tienen los maestros y estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza IED de la ciudad de Bogotá, frente a la formación ciudadana y la formación política y cuál es la relación entre ellas? A partir de esto, se formula el objetivo de analizar estas representaciones y los objetivos específicos son: identificar cuáles son las representaciones sociales de los estudiantes; luego debe identificar la representación social de los docentes y, por último, cuál es la relación entre ambas percepciones con el análisis correspondiente.

La metodología utilizada en este trabajo de grado, al igual que las anteriores, es una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque hermenéutico, para el análisis de datos que se obtuvieron en las entrevistas que se realizaron a docentes y estudiantes.

Inicialmente el autor hace la revisión de antecedentes alrededor de las temáticas establecidas en los objetivos, en primer lugar, en lo referente a los referentes teóricos de la

ciudadana, en especial las concepciones clásicas. Luego, hace el respectivo análisis en relación a la formación ciudadana, como ha surgido en Colombia, y se utiliza en mayor parte los conceptos de Henry Giroux. Para la formación política utiliza los aportes históricos de su desarrollo en el país y en este caso, con los conceptos de Hanna Arendt.

Luego de aplicar las entrevistas, se deben relacionar los aspectos en común de los estudiantes y de los docentes, de igual forma, también es importante identificar las diferencias de una y otra. Para el buen análisis de los resultados obtenidos, el autor lo hizo a la luz de los referentes teóricos mencionados en el párrafo anterior, y se logró determinar que las percepciones de docentes y estudiantes en referencia a la formación ciudadana giran en torno a considerar la ciudadanía desde un enfoque liberal dirigido a los derechos y deberes del ciudadano, y poco o nada preocupados por las problemáticas sociales; y para el caso de la formación política, se logra evidenciar la preocupación por asuntos netamente electorales, es decir que la percepción es que se ve a la política como algo lejano desarrollado por gobernantes.

En conclusión, el proyecto de grado en mención, permitió conocer las representaciones sociales de docentes y estudiantes del colegio, sobre la formación ciudadana y política. Para ambos actores, estos aspectos en la educación son muy importantes. El resultado es que se ve necesario que las personas se formen en valores como el respeto y solidaridad; el reconocimiento de derechos y deberes para dotar a todas las personas de competencias y herramientas para vivir en sociedad.

De igual forma quedan muchas inquietudes como resultado de este trabajo de grado, el autor menciona que es importante cruzar esta información con otras investigaciones que se adelanten al respecto y entre todos poder responder: ¿Qué posibilidades se dan, en la educación actual, de desarrollar otros enfoques de ciudadanía y de formación ciudadana y política, como los planteados por los enfoques alternativos?

De este proyecto de grado, pude extraer herramientas que me permitieron elaborar los instrumentos para la recolección de información, tanto para identificar las prácticas y metodologías pedagógicas de los docentes, así como para conocer la perspectiva de los estudiantes sobre la formación ciudadana, social y política. Además del análisis que realizó el autor, brinda la metodología para poder relacionar ambas percepciones y cómo lograr obtener los resultados esperados establecidos en los objetivos.

Percepciones estudiantiles sobre ambientes de aprendizaje para la participación ciudadana

El trabajo de grado para la maestría en desarrollo educativo y social, de los autores: Carlos Enrique Parra, Héctor Harold Rodríguez y Alexis Fernán Urrea, tiene como propósito identificar la percepción que tienen los estudiantes sobre los ambientes de aprendizaje para la participación ciudadana, y las formas en que desde la escuela se propicia esta participación. El público objetivo fueron los estudiantes de una institución pública del departamento de Cundinamarca.

En este caso, la metodología utilizada fue basada en el marco de la teoría fundamentada, desde la perspectiva de Auerbach y Silverstein, y según la literatura de estos autores, con la teoría fundamentada se permite que el investigador pueda hacer su proyecto sin necesidad de probar hipótesis previamente establecidas. Para el uso correcto de esta metodología se debe tener en cuenta dos principios básicos: preguntar más que medir; y generar hipótesis usando codificación teórica.

Para la recolección de información y planteamiento de hipótesis, los autores utilizaron las observaciones de clases de la materia de ciencias sociales, estas fueron grabadas en video para llevar un registro fílmico real de las experiencias, también fueron utilizadas encuestas, entrevistas que de igual forma constituyen un registro fílmico para los autores y por último hicieron un grupo focal. Toda esta información recolectada, fue organizada en matrices para poder sistematizar los

datos obtenidos y relacionarla para determinar el punto de saturación y la posterior construcción de las categorías de análisis.

El objetivo del proyecto de grado fue definido mediante la pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes sobre los ambientes de aprendizaje para la participación ciudadana en la escuela?

Los resultados del proyecto muestran ciertas tensiones en el proceso de configuración de ambientes de aprendizaje para fomentar la participación ciudadana, sobre todo los estudiantes hacen énfasis en el reconocimiento como ciudadanos y sujetos políticos por parte de docentes y directivas de la institución, y esta percepción afecta directamente las capacidades para la ciudadanía, por tal motivo, se propone fomentar estos ambientes de aprendizaje que promuevan una ciudadanía activa, pues solamente los espacios se daban en las clases, el gobierno estudiantil, actividades culturales y algunas actividades extra académicas. Y estas actividades de participación, dicen los estudiantes, se reflejan en procesos de comunicación unidireccional en los cuales no hay ejercicios de concertación con los demás actores de la comunidad.

El aporte de este proyecto de grado a este trabajo, fue la fundamentación y el uso de instrumentos para la aplicación de entrevistas, como diseñar esta herramienta para lograr conocer la percepción de estudiantes con respecto al tema tratado, pues es importante que las preguntas vayan direccionando a los estudiantes hacia lo que queremos saber, y que el trabajo de análisis y relación con las prácticas y metodologías de los docentes pueda hacerse de una forma coherente y ágil. Se pudo ver la metodología para el análisis de información y nos brindó herramientas útiles para el tratamiento de la información.

3.2. Artículos de reflexión

En el artículo de reflexión “Formación ciudadana en Colombia: una propuesta para la universidad desde la perspectiva teórica de Jürgen Habermas”, los autores Carlos Fernando Cortés y Jahn Carlos Ramírez, entienden que existe una problemática en la formación universitaria en Colombia, debido a los entornos cambiantes por la globalización, y cómo exige una movilización y una participación cada vez más activa de ciudadanos íntegros, críticos, reflexivos, responsables y partícipes en la formulación e implementación de políticas públicas. Y partiendo de las perspectivas de formación ciudadana de John Rawls y Jürgen Habermas, establecer si uno de estos enfoques teóricos permite potenciar, fomentar y conducir la práctica ciudadana y el compromiso social en Colombia a través de la formación ciudadana que ofrecen las universidades.

Se inicia con las condiciones de la formación ciudadana actual en Colombia, y una de las características que más sobresale de esta formación son los preceptos de ciudadanía que fueron formulados por intereses ajenos a la promoción de la ciudadanía misma, y esto es consecuencia de la acción dinámica del modelo neoliberal. Existen distintas instituciones educativas que adelantan esfuerzos dirigidos a la implementación de proyectos de formación ciudadana, que estén sujetos a la Constitución Nacional de 1991. Los autores del artículo afirman que, en el ámbito académico no hay que ver las competencias académicas como un asunto político más que académico, pues esto es impreciso. Y que la escuela y las instituciones de educación superior, ayudan en la incorporación de nuevos elementos que influyen en la formación ciudadana como, por ejemplo: derechos humanos, globalización, democracia y la diversidad cultural; todos estos elementos que buscan construir modelos alternos al modelo neoliberal.

La formación ciudadana para Habermas, está en la democracia deliberativa de un concepto que obedece a prácticas relacionadas para una democracia legítima. A raíz de eso, Habermas

propone el ejercicio de racionalidad comunicativa, el cual es una alternativa de entendimiento ciudadano en una democracia. Luego en otro capítulo, se habla de la promoción de la práctica ciudadana y el compromiso social desde el punto de vista de la universidad, y la necesidad que desde las instituciones se oriente a los estudiantes en las competencias ciudadanas y que comprendan el rol que ejercen dentro de la sociedad. En este punto es cuando se da la importancia a la educación superior en Colombia, pues es parte trascendental de toda la red comunicativa y son espacios académicos ideales para que las personas puedan poner en práctica las habilidades comunicativas, de resolución de conflictos y de respeto a los puntos de vista de los demás, elementos para la construcción de sociedad.

Para concluir, se enuncian las consideraciones que se consideran pertinentes para la formación ciudadana, teniendo en cuenta las teorías y postulados de Jürgen Habermas:

1. La formación ciudadana en Colombia sigue siendo un tema al que no se le presta la suficiente atención en las instituciones de educación superior. Esto es debido a que no hay claridad en los fundamentos de ética y política.
2. Con la situación actual de la formación y competencias ciudadanas en Colombia, se hace imprescindible que las Universidades orienten estas prácticas y den elementos y herramientas a las personas para que generen estas competencias y adquieran la información pertinente, dando los espacios para que las desarrollen.
3. Las universidades deben propender por la pluralidad, informalidad y espontaneidad que la asisten.
4. Hay que incentivar la participación ciudadana con los postulados de Habermas, utilizando los diferentes aspectos de la vida social, esto para lograr los cambios mentales de las personas.

3.3. Libros de formación ciudadana y política

La formación de competencias ciudadanas, de los autores Alexander Ruiz Silva y Enrique Chaux Torres, aporta elementos conceptuales y prácticos para la formación de competencias ciudadanas. El libro se encuentra dividido en dos unidades; en la primera parte se dan a conocer los fundamentos teóricos y pedagógicos en los cuales se desarrolla el libro y el planteamiento de los autores, además, se encuentra la exposición sobre el concepto de competencias ciudadanas, su origen y significado; en la segunda unidad, se dan las recomendaciones y estrategias pedagógicas para fortalecer la formación de competencias ciudadanas en las instituciones educativas.

En el desarrollo del libro se tratan los conceptos y cómo se relacionan los conceptos de ciudadanía y escuela, empezando por lo que está definido en la Constitución Política de Colombia, luego se habla de las competencias ciudadanas, el concepto y los tipos de competencias ciudadanas, a su vez, se hace mención a los derechos humanos como el eje fundamental de esta formación.

Brindan herramientas para promover la formación de competencias ciudadanas:

- Estrategias de aula en asignaturas especiales
- Estrategias de aula en las áreas disciplinares
- Estrategias institucionales
- Evaluación de la formación de competencias

Todos estos elementos sirvieron al trabajo de grado para los referentes conceptuales, así como para mostrar una perspectiva crítica al momento de realizar el análisis de la información y la relación con los contenidos programáticos, pues el libro brinda la información y recursos de apoyo para que dicho análisis cuente con diferentes aspectos para el desarrollo de iniciativas en formación ciudadana.

4. Referentes epistemológicos

En el establecimiento de la metodología con la cual se va a trabajar el proyecto de grado, se ha revisado bibliografía que permite identificar las corrientes epistemológicas que se aproximen al proyecto de grado. Se propone desarrollar a través del paradigma interpretativo-hermenéutico. Las bases filosóficas de este paradigma se encuentran en la escuela de Frankfurt y en autores como Dhilltey (Padrón, 2007), el cual define una de sus tesis esenciales en la separación de las ciencias de la naturaleza y del espíritu, y el uso de la hermenéutica como herramienta para realizar la interpretación.

Este paradigma, en su naturaleza, está enmarcado en un tipo de investigación cualitativa, con el cual se propone abordar una problemática social y utilizar la descripción, interpretación y construcción de sentido (Robledo, Arcila, Buriticá y Castrillón, 2004), esta investigación en las epistemologías modernas ha tenido una aceptación por encima del positivismo, en cuanto los resultados pueden ser verificables sin tener en cuenta la experiencia(empirismo), y que gracias a éste, se puede entender la complejidad en la realidad social del mundo. Con el enfoque cualitativo se puede construir conceptualmente el objeto de estudio, en su mayoría, los estudios que utilizan la investigación cualitativa poseen una fundamentación humanista que está preocupada no sólo por entender al individuo, sino por el contexto de las situaciones en las cuales se encuentra el sujeto (Terron, s.f). Se puede concluir que el objetivo de la investigación cualitativa es la interpretación buscando la comprensión de los hechos, más que la explicación.

Ya se ha hablado sobre el sentido del proyecto de grado en el paradigma interpretativo, ahora bien, se debe teorizar y explicar la herramienta para realizar las interpretaciones, la hermenéutica. Es el referente teórico para el ejercicio de comprender e interpretar la información, como se mencionó párrafos antes, uno de los autores que buscaron alternativas metodológicas al

positivismo y utilizaron la vía de la interpretación fue Dilthey, este autor insiste en la importancia del "círculo hermenéutico", que consiste en una relación dinámica entre el todo y las partes (Moreno, pág. 88).

Como modelos de investigación cualitativa, se plantea para el proyecto el estudio de caso y la revisión documental. El estudio de caso, es una estrategia para utilizar una unidad de investigación específica para abordar el análisis, descripción, interpretación y comprensión como herramientas fundamentales. Y la investigación documental “se refiere a la amplia gama de registros, escritos y símbolos, así como a cualquier material fílmico, gráfico o iconográfico disponible. Los documentos incluyen prácticamente cualquier investigación previa durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotográficas, memorandos, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas, notas de reuniones, audio y videocintas, extractos presupuestarios, estados de cuenta, apuntes de profesores y estudiantes y discursos, entre otros, los cuales pueden convertirse en material importante para la realización de una investigación, que de otra forma no podría darse cuenta” (Robledo, Arcila, Buriticá y Castrillón, 2004).

El objetivo general de los proyectos investigativos, que tienen como fundamento epistemológico el paradigma interpretativo-hermenéutico, es comprender por qué las personas actúan de la forma en que lo hacen dentro del estudio del proyecto, y esto se logra con un buen trabajo documental, la disponibilidad de la información completa, precisa y verdadera, y de esta forma se puede interpretar y comprender los ejes que orientan el comportamiento. De acuerdo a como se desarrolle la investigación, la ventaja explícita de la investigación cualitativa, es la posibilidad de combinar en ciertos momentos y si la situación lo requiere, con el paradigma socio-crítico, como se explicó en el planteamiento del problema de investigación, luego del análisis

documental y percepción de los actores involucrados, puede surgir la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas que permitan fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes, y uno de los objetivos de la investigación en el paradigma socio-critico es la posibilidad de identificar un potencial de cambio y transformar la realidad. Gracias a Howe (1985), que planteó la posibilidad de combinar los paradigmas, siempre y cuando tuvieran relación con los datos, análisis e interpretación (Terron, pg 25), y, sobre todo, que ambos paradigmas tienen una relación de complementariedad, que no los vuelve incompatibles y no es descabellado en algún punto del camino, utilizar herramientas para fundamentar y complementar el desarrollo en el proyecto de investigación.

La investigación pretende analizar las metodologías utilizadas en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual (FEDV) para la formación ciudadana de los estudiantes de la comunidad educativa de la FUSM, entendiendo que la Institución es un espacio para la construcción social de profesionales integrales.

5. Referentes conceptuales

5.1. Formación ciudadana

La relación que existe entre formación ciudadana y educación, surge gracias a los Estados modernos, pues se entiende que la soberanía es de los ciudadanos, y que ellos en función de la democracia, transfieren este poder a una persona que los represente en las instituciones de gobierno y las ramas del poder. En el seguimiento a la gestión de las personas que fueron elegidas, es necesaria la formación de los ciudadanos, para que sean críticos y participen activamente en el mandato de los gobernantes, desde este punto se les da relevancia a las Instituciones de Educación Superior, para que aporten en la construcción de personas y profesionales integrales (Padilla, Padilla y Silva, 2012).

La formación ciudadana tiene su entrada al país aproximadamente en 1930 a 1940, en ese entonces se conocía mejor como educación cívica, gracias al proyecto político del movimiento liberal que se encontraba en esa época (Morales E. R., 2017). Este modelo veía que los valores fundamentales para los ciudadanos eran el respeto, responsabilidad y que se lograra la participación ciudadana. A su vez, en los años 80 a esta educación cívica, se le agregan nuevos instrumentos y conocimientos en la formación en la escuela. Pues Mesa (2008), citado en Morales, reconoce que darle la importancia de la formación ciudadana a un asunto político más que académico está mal, y por eso es que en la actualidad se critica a las competencias ciudadanas que se están formando en las instituciones educativas.

Para el mismo autor, a la formación se deben suscribir los elementos que van surgiendo gracias a la globalización y al desarrollo de los países, como por ejemplo el respeto de los derechos humanos, la diversidad cultural, derechos de los animales; todos estos elementos que surgen de proyectos alternos al modelo neoliberal (Baquero & Ramirez, 2012). En dado caso, cuando se toca

el tema de formación ciudadana, se pueden encontrar diferentes puntos de vista o enfoques que están relacionados a las tendencias políticas o filosóficas de quien las define, es el caso de Henry Giroux, que menciona que existen tres grandes enfoques, los cuales son: racionalidad técnica, racionalidad emancipatoria y racionalidad hermenéutica.

Racionalidad técnica: en esta racionalidad, se da el enfoque de la producción y transmisión de conocimientos, es decir que busca generar actitudes para que los estudiantes se puedan adaptar fácilmente a los requerimientos de las instituciones.

Racionalidad emancipatoria: tiene un enfoque parecido a la racionalidad hermenéutica, pero en este caso, se busca que la intencionalidad de las acciones humanas se relacione con el contexto histórico y social. Al lograr esta relación, uno de sus elementos positivos es que tiene una postura a favor de la transformación social.

Racionalidad hermenéutica: con este enfoque se da el interés en la comprensión del ser humano, en el lenguaje, símbolos, etc., utilizados por la humanidad para comunicarse. En los planteamientos de Giroux, dentro de este enfoque aplicado para la formación ciudadana, es fundamental para la enseñanza de los estudiantes en la toma de decisiones y argumentación de sus puntos de vista y la forma en cómo se comunica para lograr concesos con los demás.

En el ámbito colombiano, la formación ciudadana, aun hoy, sigue siendo una formación de competencias a la que no se le presta la suficiente atención, existen problemáticas y falta de proyectos de investigación que busquen el mejoramiento de esta situación en las escuelas y en las universidades, por tal motivo no es posible un buen ejercicio de la practica social en comunidades. Además, como se va a detallar más adelante, la participación política en los ojos de la ciudadanía está mal vista, pues se entiende que un sujeto político es sinónimo de corrupción, esto debido a la

cultura que esta impuesta en nuestra sociedad, esta situación puede venir desde la formación en las escuelas donde falta que se fundamente en ética, democracia y política más a fondo. (Baquero & Ramirez, 2012).

Para lograr entender las características de formación ciudadana, se debe partir desde el concepto básico de ciudadanía, que pueden variar a lo largo del mundo, depende de cada Nación la definición de quien es ciudadano dentro de su territorio.

5.1.1. Ciudadanía

Para el primer concepto de ciudadanía, debemos remontarnos a la época de Platón y Grecia, sitio donde se creó el concepto de ciudadano, y se refiere al que vive en la ciudad, diferentes a esclavos y siervos (Padilla et al., 2012). Platón, en sus tesis, ayuda a definir las funciones principales de la educación, según él son: la formación ciudadana; formación del hombre; y la preparación para una profesión.

Luego de esta primera aproximación al concepto de ciudadano, las investigaciones consultadas remontan a la Revolución Francesa, ocurrida en los años 1789 y 1799, donde las masas populares se transformaron en una fuerza política importante en toda Europa, con esto se da fin al régimen absolutista, que estaba basado en una pretensión que el gobernante no tuviera limitaciones en su poder (Máxima Uriarte, 2019).

En el siglo pasado, la ciudadanía continúa su transformación, ya se veía al ciudadano como un sujeto de derechos tales como la educación, servicios públicos, protección laboral, etc. Por tanto, cada individuo es parte de una sociedad civil, lo cual no es poco, pues para llegar a esa noción de sociedad, hubo lugar a diferentes conflictos y confrontaciones, necesarios para los cambios que requería el estado de bienestar actual.

En la sociedad moderna y los gobiernos actuales, este concepto de ciudadanía y otorgar esa condición a una persona ha cambiado gracias a las revoluciones anti monárquicas de la historia. Y ahora se les da una igualdad jurídica a las comunidades; se pasó de un concepto excluyente, a la inclusión continua del pueblo, y como resultado se obtiene una democracia más participativa.

Es importante ahora mencionar la llegada del concepto de ciudadanía a Colombia.

Por medio del Virrey José Ezpeleta, quien le da a traducir un libro del francés al español don Antonio Nariño, alcalde regidor de la ciudad de Santafé de Bogotá, el tercer tomo de la obra Historia de la revolución de 1789 y del establecimiento de una constitución en Francia, en cuyas páginas se transcribe el texto completo de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, hecha por la Asamblea Nacional de Francia el 4 de agosto de 1789, y que consta de 17 artículos y un preámbulo. Nariño extrae de esta manera los derechos del hombre, en donde surgen las palabras que marcarían a los granadinos de aquel entonces: libertad, fraternidad e igualdad (Padilla et al., 2012)

El concepto actual de ciudadanía ha cambiado con el paso del tiempo, hoy en día se tienen en cuenta elementos que en años o décadas pasadas ni siquiera se contemplaban como, por ejemplo, aspectos ambientales, de animales, las minorías y sobre todo y de acuerdo a la bibliografía consultada, a la inmigración y emigración. Esto último, hace que el concepto de ciudadanía se vea más globalizado, pues de esto dependen las políticas del Estado y que no se creen tendencias xenófobas y racistas.

Para el caso colombiano, con la Ley 115/1994, la escuela adquiere una función con relación a la formación de ciudadanos, además que es un sitio propicio para que exista influencia del entorno en el cual se encuentre y de los contenidos o currículos que haya establecido el gobierno y la noción

de sociedad que desde allí se pretende construir y que es generalizada para todas las escuelas. A su vez, en el Artículo 14, se le ordena a los establecimientos públicos y privados la enseñanza de la constitución y la instrucción cívica. (Salcedo, 2013)

Como ciudadano debe cumplir con derechos y deberes que, desde el Estado, se le otorgan a las personas que se encuentran dentro del territorio nacional o de su jurisdicción, debe adecuarse a las costumbres, tradiciones y valores del sitio en el que se encuentra, pues debe cumplir con los derechos y deberes que cada Estado declara en la Constitución Política, todos estos elementos constituyen el fundamento de civilidad (Silva & Torres, 2005)

Como podemos observar, la educación busca la formación de la moralidad y la ética en los estudiantes, es igual de importante a los conocimientos disciplinares propios de cada programa académico. Darle esa formación, permite que puedan respetar puntos de vista, transmitir sus opiniones sin agredir las diferencias y la capacidad de tomar decisiones que consideren correctas, todo esto apoyado en su voluntad y los valores de cada persona, recibidos de su contexto. Con la formación se busca generar ciudadanos activos, que entiendan el rol político que cumplen dentro de su comunidad, siempre y cuando participen en proyectos que ayuden a formar una nueva ciudadanía que sea equitativa e incluyente.

Para finalizar, la condición de ciudadano se remite solamente a las dimensiones nacionales, por tal motivo es decisión de cada gobierno las formas de determinar quién sí y quién no es ciudadano dentro de su territorio. Pero usualmente, sea cual sea el Estado y su tendencia ideológica, la condición de ciudadano implica que se le reconocen a los individuos características específicas y son la base fundamental de los derechos y responsabilidades de las personas. Y estos derechos van desde civiles y políticos, hasta sociales, y se determinan con la idea que, dentro de la sociedad, se debe dar igualdad formal a todos los individuos.

5.1.2. *Competencias ciudadanas*

Para poder entender el término de competencias ciudadanas, en mi opinión, primero se debe detallar a qué nos referimos por competencias. Este concepto tiene sus raíces en la lingüística contemporánea y en el trabajo de Chomsky, en este caso es un proceso donde la lengua está en la mente y no en la sociedad. La competencia antes que nada se debe entender como un saber hacer con conciencia y en contexto (Padilla, Padilla, & Silva, 2010). Es decir que debe no solamente comprender el problema, debe analizarlo y poder resolverlo en el contexto en el que se encuentre, debe entender el porqué, para qué y cómo del problema para poder dar la solución más adecuada y aplicarla.

En la literatura consultada, las competencias se integran en tres tipos de saberes, los cuales son: conceptual, procedimental y actitudinal. En cada situación que se presente, se puede utilizar cualquier tipo de saber, pero este conocimiento de la persona, no es transmisible, como sabemos, lo que se transmite es la información, depende de la experiencia de cada individuo en como apropia esta información y la transforma en conocimiento, de ese mismo modo sucede con las competencias.

Esta competencia abarca los conocimientos y habilidades para construir convivencia, participar en un ambiente democrático y valorar el pluralismo en el bien común (Padilla, Padilla, & Silva, 2010). El fin último es buscar que las personas dejen de ser pasivas en la actividad de participación ciudadana, y adquieran un rol activo con posiciones críticas, una buena argumentación frente a la exposición de ideas propias y la construcción de nación en paz.

Existen ciertas consideraciones iniciales para la formación de competencias ciudadanas:

Tabla 1. Consideraciones para las competencias ciudadanas

Educación sobre ciudadanía	Educación mediante el ejercicio de la ciudadanía	Educación para la ciudadanía
Suministrar a estudiantes conocimientos sobre la historia de la nación; origen de la violencia; estructura del Estado.	Aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas reales.	Formar estudiantes y darles herramientas como conocimiento y comprensión, respeto y tolerancia que les permita la vida laboral en paz.

Elaboración propia. Fuente. (Padilla, Padilla, & Silva, 2010)

Gracias a estos aspectos que mencionan los autores en el texto, cada persona estará en la capacidad de ejercer su ciudadanía y participar en la sociedad respetando la autonomía, leyes y normas que rigen a todos dentro de una nación.

Por lo tanto, la competencia de una persona es el conocimiento que ha construido a lo largo de su experiencia, ya sea personal, laboral o de estudiante, y este conocimiento le ayuda a resolver problemas o situaciones difíciles, usualmente en su vida laboral, entre mayores competencias haya formado la persona, va a estar en la capacidad de dar solución a diferentes problemáticas y de diferentes formas, lo que le va a permitir destacarse entre su comunidad y sociedad.

Entrando al caso colombiano, el MEN establece entre otras cosas, el concepto de competencias genéricas, las cuales buscan establecer referentes comunes que garanticen la calidad de la formación de los niños y jóvenes, y que todas las etapas educativas se encuentren articuladas. Para lograrlo, ha definido cuatro competencias para la educación superior en Colombia: comunicación en lengua materna y segunda lengua internacional; pensamiento matemático; ciudadanía y; ciencia, tecnología y manejo de la información. (Ministerio Educación Nacional, 2009). Con la formulación de estas competencias se busca que en el mundo cada vez más

globalizado, los estudiantes colombianos puedan responder a esas exigencias de internacionalización de los saberes.

En las competencias ciudadanas, el MEN entendió que en el país estaba surgiendo una democracia participativa y se está consolidando por los individuos, debía buscarse la manera de generar esta competencia para que la ciudadanía olvidara los temas del conflicto armado y la violencia y se pudiera vivir en una sociedad de paz, que se reconozca los derechos de todos y la posibilidad de aceptar las diferencias. En este momento se les entrega a las instituciones la labor de propiciar espacios que permitan volverse laboratorios de ciudadanía. La importancia de esto en el currículo, la da el profesor Gilberto Mejía, quien hizo parte del equipo designado por el MEN para la definición de las competencias, y es que se “(...) *busca formar sujetos que respeten la diferencia, participen activamente en lo público, resuelvan conflictos inteligentemente, sean tolerantes, justos y solidarios*” (Ministerio Educación Nacional, 2009).

Para la evaluación de esta competencia en la educación superior, el Ministerio sigue manteniendo los ejes que se utilizan en la educación básica y media, dichos ejes son: convivencia y paz; participación y democracia y; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Una de las estrategias que se establecieron, es que, en las instituciones de educación superior, teniendo en cuenta su autonomía universitaria, puedan diseñar cátedras de formación ciudadana dentro de los planes de estudio de los programas académicos. Otra estrategia que se ha propuesto, es que en las IES se definan espacios para la resolución de conflictos entre estudiante-estudiante o estudiante-docente, sitios que permitan la implementación de metodologías para la resolución de los conflictos. (Ministerio Educación Nacional, 2009).

Hay que resaltar que la implementación de las competencias y la formación ciudadana en las IES tiene como objetivo fortalecer la democracia a partir de una participación más activa de las

personas, y que estos ciudadanos puedan realizar su participación desde una perspectiva autónoma y crítica frente a la realidad del país. Cada sujeto debe ser consciente que tiene unos derechos y unos deberes dentro de la comunidad, y que debe respetar la libertad de los demás en un contexto colectivo. Todo lo anterior va a lograr que en la educación superior se puedan tener niveles altos de calidad en la formación integral de los futuros profesionales del país.

5.2. La postura institucional de la Fundación Universitaria San Martín

Es una institución de educación superior de carácter privado, desde sus inicios sus objetivos están basados en la libertad y voluntad de crear apoyos científicos, culturales y educativos para el desarrollo de Colombia. Siendo consecuentes con el contexto del país y la misión institucional, la institución cuenta con programas de formación en áreas de la salud, ciencias administrativas y contables, en las modalidades presencial y a distancia.

Con estos programas, la Institución busca responder a los propósitos establecidos por el Ministerio de Educación, al promover valores y principios para la formación integral de sus estudiantes, mediante el aprendizaje flexible y abierto que favorece la democratización y autogestión del conocimiento, procesos de investigación desde las regiones, liderazgo ético, crítico, creativo y transformador de sus egresados en procura del desarrollo social y la convivencia ciudadana en el ámbito nacional e internacional (Fascículo alfa de la FUSM).

Acá ya se va estableciendo la apuesta institucional desde los programas, pues buscan desarrollar competencias que generen conocimientos, basados en el reconocimiento del otro, el saber científico y el pensamiento crítico y ético, de esta forma desde cada Facultad se fomenta el crecimiento personal, actitud de cambio, el respeto a los derechos de los demás y como fin, el mejoramiento de la calidad de la sociedad.

Cada integrante de la comunidad académica es consciente que, para lograr alcanzar estos objetivos y estrategias institucionales, se deben conocer las necesidades y desafíos de la sociedad, en todos los ámbitos y contextos; y de acuerdo a cada situación, adaptar las metodologías de enseñanza-aprendizaje para la construcción de saber. Y desde ese punto, formar a las personas para que sean capaces de interactuar en un ambiente con características políticas, éticas, culturales y sociales y capaces de respetar los contextos de los demás. (Fascículo Alfa de la FUSM).

Tabla 2. Misión Institucional

¿Qué hacemos?	Desarrollar funciones sustantivas educación superior. Formar profesionales en diferentes áreas de saber. Desarrollar una organización inteligente.
¿Cómo?	Basados naturaleza ser humano. Valores éticos y morales. Formación integral. Concepción pedagógica dinámica.
¿Para qué?	Beneficiar el mayor número de personas. Desarrollo integral del país.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

En los Fascículos Alfa (2008), establecidos por la Fundación, se definen los objetivos institucionales, los cuales son:

- Promover la cultura nacional e internacional con espíritu humanístico, ético y axiológico.
- Transmitir y aplicar en forma pertinente el conocimiento ligado a la realidad.
- Producir y generar nuevos conocimientos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida.
- Divulgar las experiencias educativas, pedagógicas y de investigación que produce la Fundación.
- Prestar servicios educativos de calidad hacia la acreditación y la excelencia académica.

- Contribuir, desde la Misión, a la construcción de un proyecto de país en el que predomine el Estado Social de Derecho y la equidad en todas las dimensiones.
- Promover la consolidación de las comunidades académicas y científicas.
- Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del país.
- Realizar convenios nacionales e internacionales que fortalezcan el desarrollo cultural y científico de la Institución.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, formando profesionales competentes y poseedores de un alto humanismo ético y civil que dignifiquen a nuestro país.

5.2.1. La Facultad de Educación a Distancia y Virtual

Es la unidad académico – administrativa a través de la cual se ofrecen los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública por medio de la modalidad pedagógica de Educación a Distancia.

La Facultad fue creada debido a una crisis económica en la década del noventa, que impactó en la demanda de los programas de educación superior por el incremento en el desempleo y la disminución de los ingresos familiares. En el año de 1998, mediante un rastreo sobre las alternativas educativas para el siglo XXI, se presentó la propuesta de conformar la Facultad de estudios a distancia y virtual y fue creada mediante el acuerdo 063 del 27 de octubre de 1998.

El objetivo de la Facultad es formar personas que lleguen a calificarse académicamente como profesionales en distintas disciplinas, tales como la Administración de Empresas y la Contaduría Pública, con criterios morales, científicos y tecnológicos fundamentados en su capacidad de autoaprendizaje. Hay que recordar que en la Facultad se ha implementado para el logro de este objetivo la formación denominada “Educación a través de escenarios múltiples”. (Acuerdo 063 de 1998).

Con esta propuesta pedagógica, se pretende generar ambientes de aprendizaje que tengan el apoyo de varios mediadores pedagógicos que permiten una relación estrecha entre el estudiante y el tutor para lograr ese autoaprendizaje, construyendo conocimiento a partir de interacciones educativas y experiencias personales cercanas. Los principios que enmarcan la propuesta de formación son los siguientes:

Ilustración 3. Principios de la educación a distancia y virtual

DEMOCRATIZACIÓN

- Oportunidades reales de acceso a la educación

OBJETIVACIÓN DEL SABER

- Adecuadas mediaciones pedagógicas para disminuir presencialidad

EDUCACIÓN PERMANENTE

- Actualización durante toda la vida sin límites de edad, raza o género

EDUCACIÓN CON AUTONOMÍA

- Estudiantes capaces de asumir responsablemente su propio aprendizaje

EDUCACIÓN SOCIALIZADORA

- Lectura y transformación del entorno regional, nacional e internacional a través del conocimiento

Gracias a esta propuesta pedagógica, la Facultad se convierte en un factor de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la realidad, promoviendo estrategias para aprender a ser, buscando construir una sociedad más civilizada, justa e inspirada en los valores humanos (Fascículo alfa de la FUSM).

Con respecto a la estrategia de la Facultad para la formación ciudadana, se busca que los estudiantes fortalezcan actitudes y valores que les darán una plataforma personal para tener éxito en el camino, los valores son: honestidad, responsabilidad, persistencia, entusiasmo y disciplina; y las actitudes son: respeto a los demás, solidaridad con los compañeros, convivencia pacífica,

tolerancia con las ideas diferentes, dialogo para llegar a acuerdo, participación democrática y equidad en las decisiones.

El modelo pedagógico no solamente de la FEDV, sino de la Institución está basado en un proceso sistémico e integrador de aspectos como la acción tutorial, investigación y la proyección social, dentro de un paradigma constructivista. El constructivismo es un enfoque pedagógico en donde el sujeto construye el conocimiento mediante la interacción con el entorno social y físico (Sarramona, 2008).

Con base en autores como Vygotsky, Piaget y Ausubel, la FEDV ha apropiado cinco postulados teóricos con base en el modelo constructivista:

1. Los estudiantes deben acceder progresiva y secuencialmente en cada etapa superior, de acuerdo al nivel de comprensión y a las necesidades particulares de cada momento del proceso de aprendizaje.
2. Los contenidos establecidos por la Facultad para los programas académicos pueden ser aprendidos por cualquier persona, esto si se transmite adecuadamente la información y se utiliza el lenguaje adecuado por el tutor en cada etapa de desarrollo.
3. Cuando se comete un error, también sirve como aprendizaje, pues desde el enfoque constructivista cada uno de los errores que se comenten lleva en su interior una revisión de lo que puedo fallar, ya sea el proceso, la estrategia, o el modelo e implica una reflexión.
4. La interacción con el tutor y los mediadores debe llevar hacia la formación de la estructura cognitiva del estudiante.
5. La interacción y la comunicación entre el tutor y los estudiantes es la base fundamental para el éxito del proceso de aprendizaje autónomo.

5.2.2. *Educación a través de escenarios múltiples*

Esta propuesta pedagógica de la Facultad de Educación a Distancia y virtual, busca que el estudiante tenga la posibilidad de seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Y puede utilizar las herramientas que le otorga la Institución para que él pueda crear diversos escenarios para su autoformación. Estos mediadores educativos son la vía y los medios que facilitan la interacción entre el conocimiento y la práctica, y el sujeto que aprende para la comprensión.

Los mediadores pedagógicos que ofrece la institución son:

- **Fascículos**

Se entiende por los fascículos utilizados en la Facultad, como las guías de estudio que indican los contenidos de cada una de las asignaturas, se desglosa en las actividades que debe realizar cada estudiante y la bibliografía que debe consultar para su aprendizaje autónomo. Cada uno de los fascículos de las asignaturas debe ser fácil de comprender, además buscan motivar al estudiante para que sea responsable de su proceso de formación.

- **Tutor**

Según la RAE, se entiende por tutor como la persona encargada de orientar y acompañar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje; el tutor debe entender al estudiante como el centro del proceso y responsable de la apropiación de la información y construcción de conocimiento. La función principal del tutor es fomentar el espíritu analítico, crítico y evaluativo de cada uno de sus alumnos y a impulsar el desarrollo de las habilidades y competencias.

Cada tutor desarrolla la acción tutorial, es el espacio que brinda la Institución para que el tutor y el estudiante realicen las actividades pedagógicas. La agenda de la acción tutorial

comprende: estudio personal anticipado del material educativo; encuentros tutoriales presenciales y virtuales; socialización del conocimiento adquirido a través del estudio personal; y la evaluación permanente de los avances del autoaprendizaje. Esta es una de las apuestas institucionales de la Fundación para la formación integral de sus estudiantes, pues la participación de ellos en estos encuentros ayuda a darle la importancia necesaria a los problemas sociales, en donde existen diferentes puntos de vista válidos, desarrollan habilidades comunicativas y confrontan ideas incentivando el espíritu crítico y analítico.

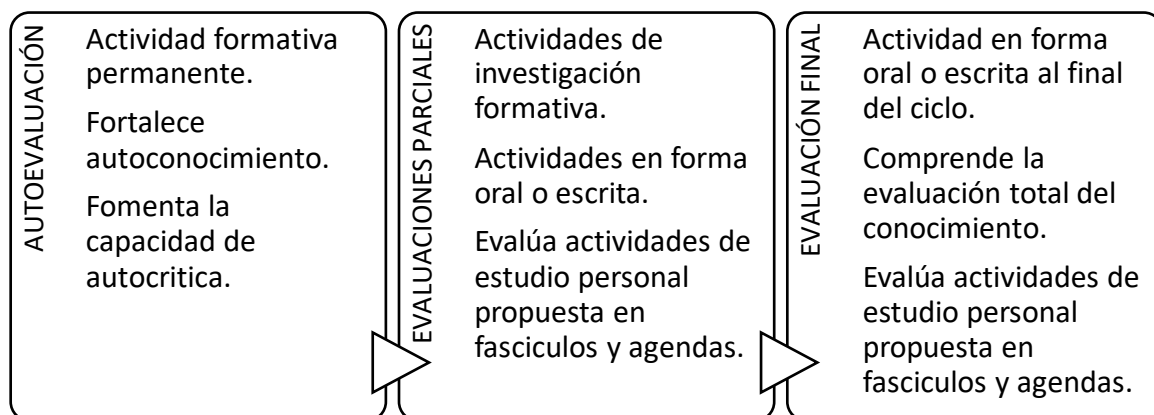
- **Agenda**

La agenda de aprendizaje es la guía para que el estudiante pueda organizar todo el trabajo durante su proceso de aprendizaje. Se le orienta con respecto a las actividades que debe realizar y cuando debe entregarlas para que el docente pueda evaluar y retroalimentar. Cada agenda está constituida por un encabezado, las competencias, las actividades, los criterios de evaluación y la bibliografía propuesta.

- **Evaluación**

El proceso de evaluación ayuda a conocer el estado de avance y las dificultades que ocurren durante el proceso de aprendizaje autónomo. La Facultad ha definido tres momentos de evaluación sobre el saber del estudiante.

Ilustración 4. Sistema de evaluación FEDV



- **Aula virtual**

De acuerdo con Turoff (1995), el Aula Virtual es un entorno de enseñanza-aprendizaje basado en un sistema de comunicación mediado por herramientas tecnológicas, es decir que simula un encuentro presencial y permite encontrarse con el tutor de forma sincrónica o asincrónica. Gracias al Aula Virtual, se pueden brindar espacios de intercambio de opiniones y de comunicación inmediata como chats.

- **Otros recursos**

Entre los recursos con los que cuenta el estudiante para la creación de los escenarios de aprendizaje se encuentra: la biblioteca, biblioteca virtual, bases de datos, salas de cómputo. En el caso de la biblioteca, ésta presta servicios de préstamo en sala, préstamos interbibliotecarios con cartas de presentación.

Para poder llevar a cabo cada una de las metodologías que hemos visto y utilizando los mediadores pedagógicos ofrecidos por la Institución, la Facultad se ha comprometido con tres estrategias de autoaprendizaje, y que les sirvan a los estudiantes para el transcurso de la vida en sus bases de conocimiento: aprender a aprender; aprender a hacer; y aprender a ser. Estas estrategias se han implementado para lograr la formación integral de los estudiantes.

6. Metodología

Tal y como se mencionó en los referentes epistemológicos, este proyecto de grado se realizó bajo un enfoque hermenéutico, pues se busca comprender las metodologías de los docentes y los contenidos de las asignaturas establecidas en la Facultad para la formación ciudadana, y para ello se busca la percepción de docentes y estudiantes.

Durante el desarrollo del proyecto, se tuvieron los siguientes momentos:

En primer lugar, para la delimitación de la propuesta, se revisaron diferentes antecedentes investigativos, de esta forma se pudo delimitar el problema de investigación, por cuestiones de disponibilidad, se escogió la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, porque en la literatura consultada, no se encontraron muchas investigaciones de la formación ciudadana de los estudiantes de la educación superior utilizando mediación tecnológica y en ambientes virtuales de aprendizaje. Gracias a la delimitación se pudo establecer el objetivo general y los objetivos específicos, que al inicio estaban diseñados para elaborar una propuesta metodológica para los docentes y la correcta formación ciudadana de los estudiantes, pero gracias a las lecturas y asesoría, se determinó que el alcance de este trabajo de grado debería llegar hasta el análisis de los contenidos y de las metodologías de los docentes y la percepción de los estudiantes frente a lo anteriormente dicho.

En un segundo momento, se realizó la revisión documental de los contenidos programáticos de las asignaturas, de esta forma se pudo identificar la apuesta institucional y que se reporta en los documentos maestros al Ministerio de Educación con respecto a la formación ciudadana de los estudiantes. La propuesta de la decanatura de la Facultad era hacer la revisión de 3 cátedras dictadas, pero revisando los planes de estudio, se encontró que las asignaturas de Constitución política y democracia; y Cátedra Sanmartiniana, eran los comunes para los programas académicos ofertados por la Facultad, además que se encontraban en el mismo semestre y eran dictadas por

profesores diferentes, así se lograría conocer dos tipos de metodologías y de conocimientos frente a la formación de los estudiantes.

En el tercer momento, para lograr el trabajo de campo y la recolección de información, se diseñaron dos entrevistas, para docentes y estudiantes respectivamente. Gracias a los antecedentes consultados y la asesoría, se pudo delimitar el alcance de las preguntas y perfilar el diseño de cada una de las entrevistas para lograr conocer la información que requiere el trabajo de grado para hacer el análisis correspondiente. El trabajo de campo no se pudo realizar como esta inicialmente previsto, que se hiciera presencialmente, esto por cuestiones de orden nacional los cuales impidieron el encuentro presencial con docentes y estudiantes. En este caso, se tuvo que recurrir al correo electrónico de los docentes, para solicitar información de los estudiantes y de esa forma enviar la entrevista por correo para el diligenciamiento correspondiente. Como era de esperarse, hubo demoras en recibir las entrevistas y por tal motivo se utilizaron las entrevistas que fueron allegadas.

Por último, se realizó el análisis de la información desde una perspectiva crítica, de acuerdo a cada pregunta que se generó en la entrevista, y se comparaban las respuestas para lograr establecer un común denominador, extraer las metodologías y herramientas pedagógicas utilizadas por los docentes, así como la percepción de los estudiantes, que como vamos a ver en el análisis, son muy variadas, esto es debido a la experiencia y conocimientos de cada uno de los alumnos entrevistados. Por el enfoque hermenéutico utilizado en el trabajo, se tiene como propósito comprender e interpretar un fenómeno determinado a partir de diferentes dimensiones. Luego, se generaron las conclusiones pertinentes del trabajo de grado.

6.1. Grupo o población objetivo

Para la selección de los participantes en el proyecto, se recurrió a la Decanatura de la FEDV, quien nos apoyó en la identificación de los docentes que dictan las cátedras que tiene como objetivo, la formación ciudadana.

Las asignaturas del plan de estudio con este fin son: Constitución política y democracia y Cátedra Sanmartiniana, todas del primer semestre académico de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, modalidad distancia. Cada una de ellas con sus respectivos docentes. Para el caso del presente trabajo de grado, se hizo la entrevista con dos docentes. También, se seleccionaron a estudiantes de cada una de las asignaturas en la sede Bogotá.

La selección de los participantes, se ha decidido de esta forma con el fin de poder ampliar los puntos de vista de la percepción de las prácticas pedagógicas con respecto a la formación ciudadana de la Fundación Universitaria San Martín; con base en estos participantes se han diseñado las preguntas para las entrevistas de carácter individual.

6.2. Instrumentos para recolección de información

En el presente trabajo de investigación, se utilizaron diferentes herramientas como: análisis documental y entrevistas individuales. Se usaron con el fin de obtener información de la percepción y conocimiento que surgen de los participantes en el contexto determinado. Para dar inicio, se recurrió al análisis documental, según Diez (2006) citado en Carrero (2019), este análisis es la técnica, con la cual, a partir de la recolección de datos, podemos conocer información sustancial para el proyecto de investigación. Para el caso de estudio que estamos trabajando, se realizó el análisis documental de los contenidos programáticos de las asignaturas que han sido mencionadas, con el fin de obtener la información que aparece en los syllabus, y las prácticas pedagógicas de los

docentes. Cada asignatura cuenta con 8 módulos que, en términos de la metodología a distancia y virtual, corresponde a semanas de trabajo.

A continuación, se utilizó la entrevista. Etimológicamente es la conversación entre un entrevistador y un entrevistado, y a través de esta charla, se conocen y se trata de comprender las experiencias y las percepciones del entrevistado con respecto al tema que se está trabajando. En primer lugar, a los docentes, con el fin de comprender las situaciones vividas en el transcurso de los módulos. Con esta técnica de entrevista, se pretendía conocer el quehacer docente; las prácticas pedagógicas; la didáctica utilizada; y los procesos de evaluación sobre la formación ciudadana de los estudiantes.

Luego, se aplicó la entrevista a los estudiantes donde se busca comprender la percepción que tienen con respecto al quehacer docente, a las metodologías utilizadas, incluso sobre las herramientas que aplican los docentes para formar las competencias ciudadanas y el conocimiento político en ellos. También se quería conocer sobre la opinión a los contenidos de las asignaturas y la apuesta institucional para la formación ciudadana de sus estudiantes.

6.3. Proyección de resultados

En primer lugar, conocer la percepción de los estudiantes con respecto a su formación ciudadana, la efectividad de la práctica pedagógica de los docentes en las asignaturas respectivas, y la visión de la Institución con respecto a esta formación.

A su vez, analizar los resultados de la entrevista a docentes, describir sus prácticas pedagógicas en las asignaturas; comparar cómo perciben sus prácticas y metodologías con respecto a los contenidos programáticos de las asignaturas definidas en el documento maestro de los programas académicos de la FEDV de la Fundación Universitaria San Martín.

Por último, brindar información no solamente a la Facultad, también a la Institución, sobre el estado actual de la formación ciudadana de los estudiantes que se deciden por hacer sus estudios de pregrado en modalidad a distancia y virtual; y que esto permita la transformación curricular de sus programas académicos en el momento de una renovación o solicitud de registros calificados.

7. Resultados y análisis de información

En este capítulo, se pretende dar a conocer el resultado del proceso llevado a cabo en la investigación realizada en la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la Fundación Universitaria San Martín, como un estudio de caso, y así mismo, analizar la información de estos resultados, siempre desde una perspectiva crítica y objetiva.

7.1. Contenidos programáticos de la FEDV

7.1.1. Cátedra de constitución política y democracia

La Cátedra de constitución política y democracia, es una materia que se dicta en el primer semestre de los programas de Administración de empresas y Contaduría pública de la Facultad de Educación a distancia y virtual, para ambos casos es una materia que tiene 2 créditos académicos, y se divide en 8 módulos de trabajo que cuentan con aspectos básicos del régimen constitucional colombiano. En estos módulos se busca que el estudiante conozca los derechos, deberes, valores y mecanismos de participación ciudadana, que le brinden conocimientos y habilidades para su profesión.

Con la experiencia de la Facultad y de las labores cotidianas de los egresados, se entiende que el conocimiento de la Constitución Política y las leyes no debe ser exclusivo de las facultades de derecho y ciencia política, todo lo contrario, cualquier profesión debe conocer sobre aspectos

jurídicos para poder desarrollar su actividad laboral y personal dentro de las normas que impone el Estado colombiano. A continuación, se presentan las competencias generales de la asignatura.

Las competencias **cognitivas** son:

- ✓ Conocer los derechos, deberes y principios que rigen el Estado Social de Derecho dentro de un marco jurídico nacional, así como el respeto por las libertades y garantías de todos.
- ✓ Comprender la organización del Estado Colombiano a la luz de nuestra Constitución Política y las leyes que sustentan la legitimidad del poder público, a partir de esta comprensión, desarrollar juicios de valor en lo relacionado a su quehacer profesional.
- ✓ Establecer desde el punto de vista administrativo, legislativo y judicial la colaboración armónica de los órganos del poder público del Estado, frente al concepto de Estado Social de Derecho.
- ✓ Analizar los efectos de las entidades de tipo administrativo frente a los actos de la administración pública.
- ✓ Conocer y aplicar la normatividad jurídica consignada en nuestra Constitución Nacional.

Las competencias **comunicativas** son:

- ✓ Interpretar el orden jurídico de nuestro Estado Colombiano desde el punto de vista de su estructura política – administrativa.
- ✓ Identificar las instituciones y la forma de colaboración armónica en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado Colombiano.
- ✓ Identificar la aplicación de conceptos como el conocimiento de las instituciones del Estado, sus funciones y estructura, a su quehacer profesional.

- ✓ Plantear alternativas de solución a problemas del entorno político administrativo del Estado frente al cumplimiento de las funciones de sus instituciones y funcionarios.

Las competencias **contextuales** son:

- ✓ Analizar y comparar la normatividad jurídica de las entidades que prestan servicios al Estado frente a las entidades privadas.
- ✓ Plantear y analizar la estructura del poder público del Estado y su funcionamiento.
- ✓ Argumentar con claridad la estructura básica de las ramas del poder público, sus principales órganos y sus relaciones jerárquicas o de subordinación. Igualmente, las implicaciones que esto tiene en la organización general de cada una y del Estado Colombiano.

Las competencias **valorativas** son:

- ✓ Valorar la importancia de la estructura política y administrativa del Estado, para lograr el cumplimiento de los fines esenciales del mismo.
- ✓ Evaluar las funciones y competencias de las instituciones u órganos que prestan servicios públicos al Estado en procura del bienestar social de toda la comunidad.
- ✓ Evaluar e interpretar la estructura administrativa del Estado frente a la prestación de servicios de la administración pública
- ✓ Identificar los derechos, deberes y garantías que gozan todas las personas y a su vez, reconocer estos elementos para sí mismo y para los demás.

En los párrafos que vienen, se va a hacer el análisis de los documentos, currículos y syllabus facilitados por la Facultad con respecto a la asignatura en mención.

En el primer módulo de la asignatura, llamado “el derecho”, el estudiante va a estar en la capacidad de identificar el para qué del derecho y la estructura jurídica frente al Estado Social de

Derecho; además debe explicar los conceptos fundamentales de la Constitución Política como parte trascendental de la organización Política del Estado; debe valorar la importancia del Estado y sus clases, para la conservación y desarrollo individual y comunitario; y por último, logrará identificar las diferencias, elementos y características del Estado colombiano.

En el segundo módulo, el cual tiene como nombre “principios fundamentales”, ha sido diseñado con el fin de dar introducción en el conocimiento y análisis de los principios, derechos, deberes y garantías consagradas en la Carta Fundamental, como aquellos que tengan relación directa con la formación profesional. Con el contenido de este módulo cada estudiante puede identificar los principios, deberes, derechos y garantías constitucionales y las diferentes modalidades de democracia; estará en la capacidad de proponer casos por medio de los cuales argumenta el significado de los principios fundamentales en la vida de los seres humanos; aplicará los derechos, deberes y garantías consagrados en la Constitución Política en su vida personal y profesional; y podrá conocer y manejar adecuadamente la Constitución Política de Colombia, en los temas relacionados con los derechos y las garantías. Durante el módulo se da la clasificación de los principios descritos en los 10 primeros artículos de nuestra Constitución, los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y del ambiente; igualmente se hace una introducción a las garantías constitucionales de que gozan todas las personas, con el fin de tener un criterio de análisis aplicable en circunstancias concretas.

Para el tercer modulo, denominado “la democracia”, se habla sobre el concepto de Democracia, partiendo de la base legítima del gobierno del pueblo y haciendo énfasis en los diferentes mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución Política de Colombia y en la ley. La complejidad creciente de la estructura social y el progreso de los modelos de organización hacia sistemas democráticos exigen, cada día, la intervención de todos los ciudadanos. Los colombianos hemos sido favorecidos con el Estado Social de Derecho, y gracias

a éste, tenemos acceso a mecanismos de participación como el voto, el plebiscito, el cabildo abierto, la consulta popular y el referendo.

El alumno en este módulo logra conocer y promover los diferentes mecanismos de participación ciudadana que tiene el pueblo para hacer efectivos sus derechos, así como la forma de ejercer una democracia participativa; identificar los mecanismos de participación del pueblo, sus características principales, sus procedimientos, objetivos, la manera de convocarlos y de llevarlos a la práctica; conocer la importancia que tienen los mecanismos de participación ciudadana, frente a la vida política en Colombia; y diferenciar cada uno de los mecanismos de participación democrática, en los temas relacionados con la Constitución Política de Colombia, específicamente en lo referente a derechos, deberes y garantías.

En el cuarto modulo, el cual se conoce como “el poder público del Estado”, se quiere dar la introducción en el estudio del poder público o político del Estado Colombiano; por regla general el poder se ha definido como la facultad de mando o dominio que una persona tiene para mandar o ejecutar una cosa. El tipo de poder que se analiza en este módulo es el poder del pueblo soberano que involucra la relación que comúnmente encontramos en la sociedad entre gobernantes y gobernados. Se enfatiza en la dificultad que tiene como colectivo para ejercer las funciones públicas y administrativas, razón por la cual se delega el ejercicio del poder para que representantes suyos obren en su nombre. Luego de que el estudiante logra superar positivamente este módulo, aprende a identificar las funciones del poder público y su importancia dentro de la estructura del Estado, así como el sistema presidencialista en Colombia; valorar la razón de ser y manejo del poder público teniendo como sustento jurídico la norma de normas; conocer el modo de organización, sentido político y compromiso de las funciones del poder público del Estado Colombiano; y explicar la forma como se hacen y reforman las leyes en Colombia y su incidencia en el contexto político de Colombia.

Ahora tenemos el módulo cinco, llamado “organización territorial en Colombia”, se involucra el estudio de la organización territorial del Estado colombiano, con el fin de poder identificar los elementos del territorio, así como las entidades político – administrativas que lo integran. Adicionalmente, para garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, Colombia cuenta con un conjunto de instituciones autónomas, independientes, imparciales y alejadas de la influencia de cualquier partido, movimiento o grupo político, para organizar, dirigir, apoyar actividades económicas, electorales, de protección y de comunicación.

Se hace énfasis en el estudio del Banco de la República como uno de los órganos autónomos del Estado, encargado de velar del poder adquisitivo del peso. Con el mandato constitucional se otorga esta función importante al Banco de la República, del cual se va hacer una sinopsis histórica y jurídica en el presente módulo. Asimismo, se hace estudio de la organización electoral, su composición, funciones e importancia dentro de las actividades administrativas del Estado colombiano.

Una vez culminado el módulo, los participantes lograrán conocer las entidades territoriales, sus componentes y elementos a la luz de la Constitución Política; describir los diferentes órganos autónomos del Estado y sus antecedentes históricos; diferenciar el concepto de autonomía e independencia de estos órganos frente a las ramas del poder público; y analizar la estructura y funciones de cada organismo autónomo del Estado y poder describir la conformación de la organización electoral.

Luego viene el módulo 6 denominado “estructuras de los organismos de control”, y como se ha mencionado a lo largo del trabajo de grado, uno de los elementos que afectan la formación social, ciudadana y política es la corrupción que afecta la credibilidad y la legitimidad del Estado Social de derecho, la falta de ética profesional, el cinismo de muchos de los servidores públicos que prestan sus servicios al Estado, la falta de cultura social, económica y política, los graves

atentados contra el patrimonio del erario público, y en general el control sobre las ramas del poder público, son los motivos por los cuales se hace necesario en todo Estado Moderno la existencia de órganos de control. En la Constitución Política se da piso jurídico al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, como garantes institucionales de la moralidad administrativa y transparencia pública. También se verifica que el ejercicio de las funciones públicas asignadas a los servidores públicos del Estado se dé conforme al derecho.

Gracias a la información brindada en este módulo cada alumno puede identificar la estructura de los organismos de control del Estado y sus principales funciones, luego define cada organismo de control del Estado y establece los requisitos para ser Contralor o Procurador de la República; logra explicar la responsabilidad de la gestión fiscal frente al desarrollo de su profesión y la transparencia en el control y vigilancia del Erario público del Estado. En la Constitución de 1991, se brindan los cimientos jurídicos para que estos organismos de control ejerzan sus funciones con base en el principio de legalidad, establecido por las instituciones creadoras de las normas, en el caso colombiano, por el Congreso de la República.

En el séptimo módulo llamado “Régimen económico, financiero y hacienda pública”, la Facultad y los programas académicos presentan diversos aspectos relacionados con la Hacienda Pública, cuyo funcionamiento es básico para que el Estado pueda conseguir los recursos con el objeto de financiar su funcionamiento y emprender obras que beneficien a la sociedad. La Constitución de 1991 en su Título XII aborda la planeación económica, social y ecológica del presupuesto y los ingresos del Estado, su distribución y destino; aspectos que desarrollaremos en el transcurso de este módulo. Se da la explicación a los estudiantes para que ellos se encuentren en la capacidad de explicar cómo funciona la hacienda pública y la responsabilidad social del Estado frente a la empresa. Poder describir la actitud que debe tener el Estado frente a los empresarios

colombianos y establecer y explicar las diferencias entre los ingresos públicos del Estado y los conceptos de presupuesto y situado fiscal.

Por último, en el octavo modulo, el cual se llama “la función pública”, se habla acerca de las ramas del poder público que componen el Estado colombiano, y cómo hay entidades que por las características de sus funciones requieren la aplicación de Sistemas Especiales de Carrera que contienen regulaciones particulares (diferentes a las que regulan la Función Pública) en cuanto a los procesos de ingreso, capacitación, permanencia, ascenso y retiro de su planta de personal. Como es el caso del sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público, lo que la ley define como carrera administrativa, y que se sustenta en principios orientadores como son la responsabilidad, equidad, eficiencia y transparencia, que buscan hacer efectivos los procesos de empleo en el sector público.

Con la finalización de este módulo se da por terminado el contenido de la asignatura y los alumnos, con mayores conocimientos y competencias ciudadanas y conocedores de la función pública, podrán explicar la función pública respecto de los servidores públicos del Estado. Igualmente determinar el marco jurídico y su campo de aplicación y describir cuáles son las responsabilidades de los servidores públicos frente al desempeño de sus funciones; además, identificar los sujetos o actores de la función pública del Estado. A la par se pueden establecer las diferencias entre empleados públicos y trabajadores oficiales y exponer los conceptos de carrera administrativa y sus elementos básicos, para la comprensión del empleo público en Colombia.

Con esto se evalúa al estudiante, y se le otorgan elementos necesarios para su participación activa en la ciudadanía, porque se le dan conceptos y elementos para argumentar su posición, y gracias a la apuesta institucional lograr poner a disposición sus competencias y habilidades al servicio de la comunidad.

7.1.2. Cátedra Sanmartiniana y proyecto de vida

La Cátedra Sanmartiniana y proyecto de vida, es una materia que se dicta en el primer semestre de los programas de Administración de empresas y Contaduría pública de la Facultad de Educación a distancia y virtual, para el primer caso cuenta con 4 créditos académicos, y en el segundo cuenta con 2 créditos académicos, es la única diferencia entre ambos programas; se divide en 8 módulos de trabajo. Cabe resaltar que esta es una materia que se dicta a todos los programas académicos presenciales y distancia que se ofertan en la Fundación Universitaria San Martín.

En los párrafos que vienen, se va a hacer el análisis de los documentos, currículos y syllabus facilitados por la Facultad con respecto a la asignatura en mención.

En el primer módulo denominado “humanismo”, se analiza el contexto histórico del humanismo, la modernidad, posmodernidad y poshumanismo como pensamientos filosóficos que contribuyen al despertar de la conciencia para asumir posturas propias. Luego el estudiante puede reconocer la existencia de doctrinas y comportamientos sociales diversos.

Luego viene el módulo dos, llamado “ideologías”, se da un contexto histórico desde la revolución francesa, la mecanización de las industrias europeas y el desarrollo de la democracia occidental, se produjeron cambios muy profundos en dicha sociedad que afectaron de forma esencial al fenómeno religioso. Las distintas iglesias, según Estrada (2013), se enfrentaron a estos fenómenos con una actitud fundamentalmente defensiva, oscilando entre la nostalgia del antiguo régimen donde imperaba la monarquía absolutista y la necesidad de adaptarse a las nuevas reglas de juego que comenzaban a imponerse en Occidente. Como resultado de esto, el poder de la Iglesia disminuye, por un proceso político que llevó consigo la laicización de la sociedad, con la consiguiente separación entre la Iglesia y el Estado. En esa llamada crisis de la Iglesia se desarrollaron paralelamente diferentes pensamientos filosóficos, los cuales se pueden estudiar

desde diferentes perspectivas, en este caso se estudiarán de acuerdo a su ideología con respecto al conocimiento.

En el módulo de aprendizaje tres, denominado “nuestro contexto histórico (social y cultural): unas visiones inadecuadas del hombre”, el objetivo es analizar las visiones llamadas inadecuadas de las posturas psicologista, economicista, estatista y cientista del conocimiento. Los fundamentos teóricos lo constituyeron: Benedicto XVI (2009). Gil Calvo, (2016), Hoyos Vásquez (1979). Marsi (2007), Reluz Barturén (2010) Varsavsky. (2014), entre otros. Con esta información el estudiante puede entender las visiones inadecuadas del hombre y deduce los criterios fundamentales para una visión integral del mismo, en un contexto histórico, social y cultural.

El cuarto módulo, el cual ha sido llamado “la San Martín”. El objetivo de este módulo es: “Conocer los fundamentos de una visión adecuada del ser humano desde el humanismo cristiano y San Martiniano”. Sus fundamentos teóricos son: Fandiño (2012), Martín (2008), Mignolo (2010), Juan pablo II. (2000), entre otros. Se concluye que sólo a través del amor al prójimo, la tolerancia, una vida de servicio y entrega y una educación en cultura de paz y amor, se puede comprender el humanismo cristiano de San Martín de Porres el afro americano, el santo heredero de tres culturas; La africana, la española y la Incaica. En este módulo se puede entrar a discutir su pertinencia, sucede lo mismo que en las escuelas cuando los estudiantes no quieren ver las asignaturas de ética y religión, puede verse desde cualquier punto de vista, pero este módulo se da porque en la apuesta institucional se habla de San Martín de Porres como el líder en valores de la comunidad de la Fundación Universitaria San Martín. Cuando finaliza el módulo, cada alumno, debe reconocer actitudes y modos de vida, definidos por la religiosidad; identificar los elementos de una vida de servicio y entrega y conocer los fundamentos de una visión adecuada del ser humano desde el humanismo cristiano y San Martiniano.

Para el quinto módulo, “la religión”, busca brindar a los estudiantes la información sobre los diferentes orígenes y distintos conceptos de religión, se desarrollan los tópicos referentes a las siguientes religiones: hinduismo, budismo, islamismo y judaísmo e igualmente lo concerniente a los fundamentos de la eticidad-moralidad de la existencia. Se revisarán los aspectos básicos sobre ellas en lo referente a sus fundadores, sistema de creencias, libros sagrados, lugares de culto, fiestas que celebran y sus seguidores. Se concluye que sólo a través del conocimiento, de la tolerancia, la comunicación positiva y una educación en cultura de paz y ética, se pueden acercar las diferentes concepciones que tiene el ser humano de su existencia y del más allá.

El módulo seis, “sectas y nuevas religiones”, se dan materiales sobre el significado de Secta y Religión, no esperando que se forme como un docto o especialista en sectas y religiones, tampoco se pretende imponer posturas definitivas a favor o en contra, pero sí que pueda diferenciarlas; por lo que, es necesario desaprender lo poco o mucho que pueda saber de ellas, ya que, podría tener un concepto errado o una predisposición contra éstas y contra las prácticas inmersas en ellas. Es por esto, que el tema de las sectas se aborda desde varios puntos de vista entre los cuales están: el origen de la palabra y la razón de su existencia, según la Real Academia Española, también según expertos estudiosos de fenómenos religiosos y agrupaciones religiosas, al igual desde el punto de vista de la ciencia que estudia los fenómenos sociales, como lo es la Sociología; también desde la perspectiva Teológica y Pastoral de la Iglesia Católica. Por existir un rechazo a las sectas también se han visto obligadas a utilizar otras denominaciones como lo es “los nuevos movimientos religiosos” entre otros.

Al igual, se trata la Religión porque hoy en día el tema religioso mundial se encuentra en la tendencia pública por los acontecimientos negativos que han sucedido en torno a ellas, guerras, violencia, el uso de una doctrina religiosa como método para abusar de la fe de las personas ha llevado al desmoronamiento de muchas religiones como institución. Como se sabe la religión es

una actividad que la mayoría de los seres humanos la conocemos, es una actividad que se basa en creencias y prácticas sobre aspectos de tipo moral, existencial y lo sobrenatural y ha influido de gran manera en la configuración de diversas culturas y sociedades. Cuando finalice el módulo, los alumnos pueden entender la diferencia entre religión y secta, y conoce la variedad de expresiones religiosas que demuestra la existencia del deseo de Dios por parte de los seres humanos.

En el séptimo modulo, el cual ha sido denominado “el marco antropológico de la fe y la experiencia del mal”, se reconoce el marco antropológico de la Fe y analiza las situaciones históricas por las que atraviesa la relación hombre - Dios, tanto a escala individual como a escala social. Se desarrollan los tópicos referente - El marco antropológico de la fe y la experiencia del mal y a la par lo concerniente a: ¿El hombre en búsqueda de la felicidad o del éxito?, se concluye que sólo a través del bien, de la tolerancia, el ser humano se puede realizar y tener éxito en la vida terrena, por ello, la felicidad debe estar asociada al bien.

En el último módulo de la asignatura de Cátedra Sanmartiniana, llamado “criterios para la construcción de una civilización del amor o de la cultura de la vida”, también logra que los estudiantes reconozcan cómo construir la unión familiar, la civilización del amor, una cultura impregnada de valores que permite el desarrollo integral del hombre y que pueda permear todos los ambientes. Se concluye que sólo a través del amor al prójimo, la tolerancia, una vida de servicio y desprendimiento fundada en una educación y civilización cristiana de amor a Dios y al otro, respetando las diferentes concepciones culturales sobre el amor, pero siguiendo los preceptos que fundamenten el amor entre cristianos.

Como vemos, esta cátedra es la que la Institución diseña para que en cada uno de los programas ofertados entiendan la apuesta institucional para el desarrollo de ciudadanos, activos políticamente, dando el punto de vista religioso que es base de la Fundación. Busca que se cumplan la Misión y la Visión institucional que han sido establecidas en el Proyecto Educativo, y de esa

forma aportar a que sus alumnos vean todas las tendencias religiosas y cómo han influido en la construcción de sociedad y nación. Creo que es una Cátedra que debe replantearse con la sociedad actual, aunque se entiende que sus bases son conservadoras, actualmente la institución ha puesto en práctica actividades liberales, y el contenido de esta asignatura debe ir alineada a las actividades que se desarrollan actualmente.

Como conclusión de las cátedras dictadas y de los módulos establecidos por la Facultad para el desarrollo de la formación ciudadana de los estudiantes; podemos encontrar que en cada módulo se abordan temáticas diferentes que permiten que los estudiantes vayan creando identidad propia. En la primera cátedra se entregan las herramientas para que conozcan el funcionamiento del Estado, de esta forma pueden entender y dar un contexto para que puedan formar su propia competencia, pero además de la información teórica, gracias a los espacios tutoriales que están diseñados por la Facultad, se permite la interacción cara a cara entre estudiantes y docentes, elementos necesarios para un desarrollo completo de esta formación. En la segunda cátedra, aunque se entiende como religiosa, y en concepto de docentes y estudiantes no es necesaria, es parte de la identidad institucional y de la política de la Fundación, no la de someter a una religión, pero sí de brindar elementos para que los estudiantes puedan elegir, crezcan en el sentido ético y moral y por eso existe la Cátedra Sanmartiniana para toda la comunidad académica de la Fundación.

7.2. Metodología y herramientas pedagógicas de los docentes

Se hace el envío correspondiente de la entrevista a los dos docentes seleccionados, que dictan las cátedras de Constitución política y Cátedra Sanmartiniana. A continuación, se presentan las preguntas y sus respectivas respuestas, de esta forma vamos a conocer qué metodologías

pedagógicas y cuál es su pensamiento sobre la formación ciudadana de sus estudiantes y de la mediación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

En primera instancia, se pregunta a cada uno: ¿Cuánto tiempo lleva siendo docente?, esto con el fin de determinar la experiencia de cada uno en las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Docente 1: 22 años.

Docente 2: 28 años.

Como se puede observar, cuentan con amplia trayectoria en el campo de la educación, lo cual permite deducir que sus prácticas y herramientas pedagógicas pueden encontrarse más afinadas en relación a docentes que apenas están iniciando.

Luego, en la segunda pregunta: ¿Cuál es su comprensión sobre formación política?, buscamos encontrar la percepción sobre que es la participación política y ciudadana y la forma en la que la practican con los estudiantes.

D1: Desde el campo de la cívica, todo lo pertinente con las relaciones interiores y exteriores a nivel de diplomacia y políticas de la nación, su gobernabilidad, su estructura judicial, legislativa y ejecutiva. Desde el campo de la política empresarial, en lo pertinente con los planes, proyectos y programas de una empresa correlacionada con su planeación estratégica desde sus propósitos, objetivos, estrategias, políticas, reglas, procedimientos, programas y presupuestos.

D2: En la formación política se determina las relaciones de poder en la sociedad y es fundamental para lograr rescatar la persona humana con sus valores y principios en una interacción compleja con la sociedad y el respeto por los derechos humanos en convivencia con la tolerancia y el diálogo.

Vemos que cuentan con fundamentos teóricos sólidos que les permiten describir la formación política y cómo la entienden y ven desde su percepción. Tienen tendencias similares en

su respuesta lo que permite establecer que cualquiera de los dos docentes que imparte las cátedras evaluadas van a hacer que el estudiante pueda obtener los conocimientos necesarios para construir su concepto de formación política. Además, en sus respuestas no se siente una tendencia ideológica definida, por lo tanto, van a explicar desde un punto central y objetivo cuando los estudiantes entren en debates sobre la situación política del país, este último punto me parece importante, pues una de las características de la Institución es el respeto a las ideologías políticas.

Con la tercera pregunta se quería conocer: ¿Cuál es su comprensión sobre formación ciudadana?

D1: Frente a los deberes, derechos y obligaciones de todo ciudadano y su corresponsabilidad con su debido actuar ante la sociedad y su contexto.

D2: La formación ciudadana es fundamental para poder crear una sociedad más justa y equitativa en la educación de las personas con valores, logrando que estas personas sean integrales, física, moral, social, afectiva, ética entre otros valores con la sociedad.

La interpretación que muestran los docentes frente a la formación ciudadana, es el del comportamiento ideal de un individuo, aquel que respeta los derechos y deberes propios y de los demás. Vemos que están interesados en el contexto de la sociedad, pues como se estableció en el marco referencial, lo que conlleva a que una persona sea activa políticamente y sus competencias ciudadanas sean sólidas, tiene como resultado la transformación de la sociedad de la cual está rodeado.

Ahora, en la cuarta pregunta: ¿Cómo es la participación de los estudiantes en su clase?, teniendo en cuenta que es con metodología a distancia y virtual. Queremos ver específicamente cómo funciona su metodología cuando se utilizan los ambientes virtuales de aprendizaje.

D1: Es activa, dinámica, participativa y colaborativa, desde el aula con la metodología a distancia bien sea sincrónica y/o asincrónicamente.

D2: La participación del estudiante es activa y comprometida con el desarrollo de su aprendizaje a través de las diferentes herramientas que tiene el estudiante a su disposición (aula virtual, participación presencial en las tutorías, participación sincrónica y asincrónica en el proceso de formación).

La Institución ha puesto a disposición de los docentes diferentes herramientas para la comunicación con sus estudiantes, ya sea de forma sincrónica o asincrónica, así que podemos ver como ambos docentes coinciden en que el estudiante tiene diferentes formas de participación en las clases. Además, la experiencia de cada docente ayuda a utilizar las mejores herramientas que brinda Moodle en cada situación y las particularidades de cada módulo. Cabe resaltar que, de acuerdo al documento maestro de los programas académicos, existen espacios de tutoría presencial, aunque no son obligatorios, si son utilizados por los estudiantes para fortalecer sus habilidades comunicativas y poner en práctica lo que los docentes les enseñan en cada sesión virtual.

Entrando en la quinta pregunta de la entrevista: ¿Cómo incentiva esta participación de sus estudiantes?

D1: Por medio de lecturas, vídeos, talleres, exposiciones, investigaciones y brindando atención participativa a sus propuestas, opiniones y sugerencias.

D2: A través del compromiso que tienen hechos con su proyecto de vida y desarrollo personal.

El primer docente menciona los elementos y herramientas que utiliza, cuenta con una batería de información, de presentaciones y videos que, dependiendo el tipo de alumnos del semestre, recomienda para el estudio y la participación activa de sus estudiantes. Para el segundo

docente es importante que cada estudiante pueda, a través de su proyecto de vida, fortalecer las competencias ciudadanas, es decir que hay un espacio al inicio del seminario donde el docente le consulta a sus estudiantes sobre su desarrollo personal y aspiraciones, de esta forma logra vincularse con sus estudiantes y que ellos confíen en él, así la participación se hace en un ambiente de confianza y camaradería que permite al estudiante no sentirse cohibido para expresar sus puntos de vista sin el temor al rechazo.

Con la sexta pregunta: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

D1: Debe existir un ánimo de responsabilidad y autogestión del aprendizaje por parte del educando, para que no se caiga en el abismo de la monotonía, que desmotive el vínculo, continuidad y culminación de los procesos educativos, por tanto, la cátedra ciudadana y política, debe evitar disfraces de cosas posibles y anhelos utópicos, para que se centre en las realidades y desde allí se promuevan y fomenten acciones de cambio ciudadano con principios y valores y se complementen con estrategias de transformación hacia una verdadera mejoría social.

D2: Qué si el aprendizaje se realiza solamente virtual, pierde la esencia del contacto humano con otras personas.

Se le da la importancia al aprendizaje autónomo, como es obvio debido al tipo de metodología que se está evaluando, pues es responsabilidad de cada estudiante que haga las actividades propuestas por los docentes en la plataforma virtual. Por eso, ellos buscan que cada actividad sea interesante para ellos y de esta forma se motive a la lectura y participación en foros y chats. Pero que se vuelva dinámico no significa que se disfrace las realidades del país y del mundo, ellos son claros en que debe mostrarse la realidad tal y como es, de esta forma los estudiantes pueden ser conscientes de la situación en la que se vive y pueden crear conciencia y

pensamiento crítico. También muestran la importancia de las tutorías presenciales, pues son los espacios propicios para el debate y la confrontación de argumentos, y estos espacios no deben perderse.

Luego, en la séptima pregunta: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

D1: Es vital, más cuando se han perdido progresiva y latentemente los conceptos y las realidades de respuesta proactiva ante la sociedad, pues se desconocen los principios y valores y los derechos del uno y del otro ciudadano, menoscabando el respeto y vulnerando a todos los actores de una sociedad que debe ser civilizada.

D2: Es fundamental para el desarrollo del individuo con un conocimiento de sí mismo y el desarrollo integral como persona a través de los valores con los que realmente puede trascender en la sociedad.

Los docentes son conscientes que, a través del tiempo, y con la nueva sociedad se van perdiendo valores y responsabilidades, pues para ellos todo está al alcance de un clic en este momento de globalización, por eso es importante el desarrollo de las competencias ciudadanas en la actualidad y sobre todo en la juventud colombiana, pues hay que hacerse la pregunta ¿qué profesionales está formando la educación superior?, con la importancia que se le da a la enseñanza de estas competencias, los docentes tiene como objetivo que sean profesionales integrales, que no solamente aprendan del campo del conocimiento en el cual se encuentran, si no que este conocimiento que están construyendo les va a servir para la resolución de conflictos, expresar emociones y argumentos, respetar puntos de vista, entender las necesidades de la comunidad, todos elementos para la vida personal y laboral.

En la octava pregunta: ¿Cómo lleva a la práctica pedagógica el contenido programático de la asignatura que dicta?

D1: De acuerdo con los mediadores gestores de los contenidos programáticos, propiciando el orden de las temáticas de cada sesión tutorial y brindándoles apoyo y complemento por medio de lecturas, vídeos, procesos investigativos y participativos incluyentes, planteando casos de estudio, mesas redondas, conferencias, talleres y análisis de situaciones reales con proyección y prospectiva, todo con la base bibliográfica pertinente.

D2: En primer lugar, se realiza una planeación pedagógica de la asignatura que se va a desarrollar y posteriormente se integra a la Agenda de Aprendizaje autónomo con la asignación de cada sesión de las actividades de autoaprendizaje, aprendizaje colaborativo e investigación formativa y después la preparación del aula virtual acorde con las actividades de la agenda.

Vemos como los docentes hacen uso de todo el material que se ha establecido por la dirección de los programas y por la Facultad, mencionan los métodos y metodologías que ya vimos en la apuesta institucional y en la educación a través de escenarios múltiples. Es decir que se guarda una coherencia entre la documentación y lo que realmente hacen los profesores, ellos a su vez, utilizan todos los insumos que están a disposición. Depende de cada docente las actividades de cada módulo y el proceso evaluativo correspondiente; depende de lo que el docente quiere conocer. Una vez que se termina cada módulo el docente utiliza las evaluaciones para la retroalimentación de su quehacer y sus prácticas pedagógicas, pues siempre encuentra en cada aula de clase elementos que fortalecen dichas prácticas y que le ayudan a mejorar para los próximos cursos. Como sabemos, cada generación de estudiantes va cambiando, y poder entenderlos permite que el docente elabore la agenda de aprendizaje autónomo de acuerdo a las particularidades de cada curso.

Y, por último, la novena pregunta: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

D1: La educación para la formación ciudadana y política, debe partir del grupo familiar y llevar un hilo conductor desde la democracia que permita integrar las bases de la educación primaria, secundaria, técnica, tecnológica y superior, para que se construya un ciudadano integral con proyección futurista, adaptado a las condiciones del entorno y facultado con la condición de cambio para asimilar las nuevas y constantes condiciones mundiales, manteniendo la base fundamental del respeto hacia la sociedad.

D2: Es lograr desarrollar las competencias blandas en los estudiantes a través del conocimiento de ellos mismos para que de esa forma puedan desarrollar un proyecto de vida fundamentado en los valores.

La opinión del primer docente coincide con el artículo de Arroyave, en cuanto menciona que la base de la formación ciudadana y política es el núcleo familiar, y es allí donde una persona empieza a formarse en valores, pues en su hogar esta la mayor parte del tiempo y comparte con sus semejantes, rodeado de las personas que aprecia. Continúa su formación en la educación básica y secundaria y, luego, la educación superior. Todo debe estar articulado para que el individuo, cuando llega a su vida laboral, tenga los suficientes elementos para afrontar la vida en la sociedad, todo visto desde una formación integral del estudiante.

Con esta información podemos comprender como los docentes aplican los syllabus y contenidos de los programas académicos, y mezclado con sus experiencias y conocimientos, brinda a los estudiantes información para que ellos, en su proceso de enseñanza-aprendizaje, construyan conocimiento y competencias. En el siguiente capítulo vamos a evaluar la percepción de los estudiantes frente a estos elementos.

7.3. Percepción de los estudiantes

Se hace el envío correspondiente de la entrevista a los estudiantes que participan en las cátedras de Constitución política y Cátedra Sanmartiniana. A continuación, se presentan las preguntas y sus respectivas respuestas, de esta forma vamos a conocer la percepción que tienen frente a las metodologías pedagógicas y cuál es su pensamiento sobre la formación ciudadana.

En la primera pregunta: ¿Qué entiende usted por ser ciudadano?

Estudiante 1: Ser ciudadano, es cumplir las normas, deberes políticos, sociales y culturales en su comunidad. En este caso Bogotá.

Estudiante 2: Persona perteneciente a determinado lugar o una persona que obra respecto a las normas sociales y políticas.

Estudiante 3: Son los que conforman un pueblo.

Estudiante 4: Una persona que convive en una comunidad, y que cumple una serie de normas, para tener una correcta convivencia.

Podemos observar que son diferentes los conceptos que manejan los estudiantes con respecto a lo que significa ser ciudadano, es claro que todo depende de la experiencia previa y de la cultura familiar y lo que se les ha enseñado desde el hogar. Pero cada una de las respuestas puede ser válida, como se vio en el marco referencial, el concepto de ciudadanía puede variar, así que no se puede indicar que los estudiantes están erróneos con sus apreciaciones sobre la ciudadanía y ser ciudadano.

Para la segunda pregunta: ¿Qué entiende usted por política?

E1: Ciencia que estudia las normas, deberes y derechos que se imparten a una sociedad, así mismo los mecanismos que esta tiene para la toma de decisiones.

E2: Las diversas acciones o intenciones que pretenden ejercer poder público o conjunto de leyes que rigen determinados grupos sociales.

E3: Es lo que rige al pueblo donde se requieren de unas normas y leyes.

E4: Es una forma de hacer que se cumplan las normas para hacer que esa comunidad se encuentre en armonía.

De igual forma, como en la pregunta anterior, no hay consenso en el concepto de política, para este caso si se debe reforzar la explicación de los docentes, evitar que existan dudas sobre lo que significa y cuáles son sus alcances. Aunque los estudiantes tienen ideas cercanas al verdadero concepto, aún falta profundizar. Debemos recordar que las asignaturas evaluadas son de primer semestre, es decir que, en el transcurso de los semestres del programa académico, van a poder reforzar su conocimiento y entendimiento sobre la política.

Luego tenemos la pregunta tres: En las asignaturas de referencia, ¿qué le han enseñado?

E1: Los derechos, los deberes, las normas y las ramas judiciales. También nos enseñaron cual es el proceso para que salga una reforma o una nueva ley.

E2: Las asignaturas sobre la constitución política, los diferentes deberes y derechos de los que soy parte, y en la historia política de Colombia conocer las fuentes de determinados movimientos filosóficos, políticos y sociales, y poder tener un argumento más amplio y profundo sobre la realidad del país.

E3: La conducta del humano, los diferentes enfoques y los más importante la cultura.

E4: Enseña todo el ámbito laboral tanto derechos y deberes del personal.

Es claro para todos los estudiantes lo que se ha visto hasta este momento en el módulo, tienen claridad en cada elemento que han visto y así lo demuestran las respuestas, es decir que la labor docente hasta este momento puede verse positiva en la construcción de conocimiento de sus estudiantes. Aún es pronto para evaluar si las competencias adquiridas son las suficientes para la vida en sociedad, pues estamos en la mitad del semestre académico, retrasado por las circunstancias conocidas en el mundo; pero se ve un buen inicio en las asignaturas y en la planeación de las clases.

Ahora, en la cuarta pregunta: ¿Para qué cree que le sirve la información recibida en las asignaturas?

E1: Para ser mejor ciudadano, al tener la información de que está bien y que no, que podemos hacer y que no debemos hacer. Es mucho más fácil conocer los límites a los cuales podemos llegar.

E2: Para aumentar cuestionamientos sobre la realidad sociopolítica del país y poder tener una posición más crítica sobre la información que recibo.

E3: Para el proyecto de vida que tengo, para poder cumplir mi sueño y para hacerlo útil más adelante.

E4: Para conocer las normas que nos rigen, y así podernos defendernos contra alguien que intenta engañarnos.

Los estudiantes identificaron los factores favorables de la información vista en las asignaturas de referencia. Está bien visto el énfasis en el proyecto de vida de la asignatura de cátedra Sanmartiniana, pues se busca fortalecer los intereses personales de cada estudiante, y aportar desde el conocimiento de los diferentes módulos. También logramos identificar que los estudiantes van creando su posición crítica y analítica frente a los cuestionamientos de la sociedad actual y de las políticas actuales.

Para la quinta pregunta: ¿Cómo ha sentido la metodología y las herramientas pedagógicas utilizadas por el docente?

E1: Bien, han mejorado muchísimo después de la primera semana de implementación, pero dejan demasiados trabajos.

E2: Buenas, genera el debate, la reflexión y el interés por las realidades de Colombia.

E3: Me ha gustado, pues de cualquier modo los docentes se dan a entender con diferentes metodologías.

E4: Lleva una metodología concorde al plan de estudios de la asignatura, y tiene el conocimiento necesario para dictarla.

La percepción de los estudiantes frente a las metodologías utilizadas por los docentes en las asignaturas de formación ciudadana es la correcta, les gusta la manera en cómo se está llevando a cabo el semestre académico, y la mediación de las herramientas tecnológicas que brinda el aula virtual, aunque actualmente no se están realizando las tutorías presenciales, esto afecta en las respuestas de los estudiantes como lo vamos a comprobar más adelante. Pero, con las sesiones sincrónicas se han generado los espacios para el debate y la reflexión de las competencias ciudadanas.

En la pregunta seis: De acuerdo a su experiencia, ¿Es suficiente lo que le enseñan, o agregaría algo más?

E1: Por ahora es suficiente, aunque si nos hacen falta las prácticas, pero entendemos la situación actual.

E2: Si, proponer más material didáctico.

E3: Es suficiente e importante.

E4: Concorde al tiempo que llevamos cursando dicha asignatura hemos adquirido un buen conocimiento, pero no puedo dar una “experiencia” correcta sin haber cursado toda la asignatura.

Respecto a estas respuestas, aunque se evidencia que los contenidos vistos hasta el momento son suficientes para ellos, son conscientes de que falta aún la mitad del semestre y de los contenidos planeados por los docentes, por lo tanto, no se atreven a evaluar la totalidad del seminario hasta que este se encuentre finalizado. De igual forma, consideran que requieren un poco más de material didáctico y se entiende la falta de las tutorías presenciales, los cuales ven necesarias para su formación integral.

Ahora tenemos la séptima pregunta: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

E1: Hasta ahora el único inconveniente que se podría llegar a tener es que, al no tener contacto físico con los compañeros y el docente, sea mucho más distante la relación con los docentes y los compañeros.

E2: La posibilidad aun mayor de no prestar atención a las sesiones, porque se vuelven monótonas y aburridas.

E3: No responde.

E4: Como se ve en la actualidad la tecnología ha invadido nuestros espacios del día a día, y no sólo hay problemas en la educación descrita en la pregunta, hay problemas en la educación abarcando cualquier rama del conocimiento, no todos los seres humanos tienen el conocimiento para manejar estos espacios virtuales y aprovecharlos al máximo, optando por otras herramientas. Estamos muy lejos de alcanzar que estas formas de comunicación y aprendizaje sean las adecuadas para llegar a adquirir un correcto conocimiento.

Los inconvenientes presentados se ven influenciados por la situación actual de salud pública del país, como se ha mencionado anteriormente, ellos llevan unas sesiones tutoriales de manera presencial, que fortalecen el aprendizaje autónomo y las actividades virtuales propuestas por los docentes. Que brindan el espacio para el cara a cara entre estudiantes y docentes que fortalecen habilidades comunicativas. Uno de los estudiantes se extiende en su respuesta y me parece importante resaltarla, pues se ve la conciencia en la dificultad para algunas personas en el manejo de las herramientas tecnológicas, y del paradigma creado frente a los programas que utilizan la metodología virtual, pareciera que la opinión común es que esta forma no es la adecuada para construir conocimiento en los individuos. Por tal motivo se ve la necesidad de fortalecer los programas a distancia y virtual de las instituciones de educación superior, para que esta imagen que se tiene de los programas bajo esta modalidad no son los adecuados para la formación de profesionales.

En la octava pregunta: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

E1: Demasiado importante como lo dije anteriormente, todos debemos saber cuáles son los límites, para no sobrepasarlos e irrespetar los límites de los demás.

E2: Es trascendental poder conocer nuestra historia, la otra parte de nuestros acontecimientos sociopolíticos, y poder tener una idea más amplia de nuestra realidad para tomar decisiones más inclusivas y un pensamiento más crítico.

E3: Demasiado, pues gracias a lo que adquirimos y vamos a adquirir donde de cualquier modo podemos ayudar a cambiar el futuro.

E4: En un país como Colombia la educación ciudadana y política es algo más que necesaria, el país en toda su historia ha sido violento, desigual y con muchos más defectos por delante,

mientras pasa el tiempo esto se ha vuelto más normal y ya ni le dan importancia alguna, y hay que empezar por hacer una buena enseñanza de ciudadanía para poder hacer una buena enseñanza en política.

Los estudiantes consultados entienden la necesidad de la formación ciudadana en la actualidad del país, conocen que en las instituciones educativas de primaria y secundaria no se dan muchas discusiones frente a este tipo de competencias, no se profundiza en los debates y en la necesidad del conocimiento sobre los temas políticos de la comunidad. Y que ahora, en la educación superior, se les brinde la información en estos seminarios ayuda a su formación de pensamiento crítico y saben que son el futuro de la sociedad colombiana, tal y como se puede evidenciar en las respuestas que dan. Al igual que los docentes, están de acuerdo en que falta mucho camino por recorrer para que toda la sociedad colombiana, o al menos a que la mayoría, conozca mínimamente sobre sus derechos y deberes, están poniendo cada uno desde su posición, un esfuerzo para que esto vaya mejorando y se tenga una sociedad más crítica, incluyente y respetuosa.

Por último, en la novena pregunta: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

E1: La formación en valores, el hacernos profesionales preocupados y sensibilizados por comunidades vulnerables, humanos, empáticos y sobre todo buenos ciudadanos.

E2: El pensamiento crítico, y la curiosidad científica.

E3: No responde.

E4: Desde casa, todo se aprende desde casa, con unos padres que enseñen una correcta formación en estos ámbitos y un refuerzo en las aulas de clase se podría hacer un gran cambio, pero para que pase esto se necesita que los gobiernos que siempre han estado en el poder y aquellos que lo desean y han llenado de pensamientos de su índole, se retiren y surja un nuevo movimiento,

para poder empezar a inculcar unos nuevos pensamientos que podrían llegar a dar fruto en las generaciones futuras.

Con las respuestas a esta pregunta, se evidencia que hace falta informar a los estudiantes sobre la apuesta institucional, esta información puede entregarse en los momentos de inducción de cada semestre. Sería importante poder hacerlo cada periodo académico, sin importar si son de primer semestre o de segundo en adelante. Es importante que los estudiantes se apropien de la apuesta institucional para la formación de profesionales de la Fundación Universitaria San Martín, que conozcan los objetivos establecidos de los perfiles profesionales, pues en las respuestas se logra determinar que no es tan claro esta información; como mencionamos, aún hay camino por recorrer, pero con las percepciones de los estudiantes entrevistados, la Institución está en un buen camino para la formación integral de sus estudiantes.

8. Conclusiones

Con el trabajo de grado adelantado, se pudo lograr una caracterización de las asignaturas de Constitución política y democracia y Cátedra Sanmartiniana, de los programas académicos de Administración de empresas y Contaduría Pública de la Facultad de Educación a Distancia y virtual. En este capítulo se presentan las conclusiones de la investigación cualitativa adelantada, que fue realizada con el enfoque hermenéutico.

En primer lugar, se puede reconocer que existen diferentes concepciones de ciudadanía y competencias ciudadanas. Gracias a los textos usados como referencia y en el trabajo durante la investigación, se ha identificado que este concepto varía de acuerdo a la nación y las leyes que gobiernan un territorio, es decir que lo visto como ciudadanía en este país, puede ser diferente en otro, aunque lo común, es que cuenten con elementos similares gracias a la globalización. Y de este concepto parte la formación ciudadana, competencias ciudadanas y la formación de sujetos políticos, no solamente como teoría, también vemos como la práctica en ambos casos es importante para que los sujetos logren formar los conocimientos requeridos por la sociedad.

De igual forma, para la formación ciudadana se encuentran diferentes puntos de vista, tanto en la literatura, como en la percepción de docentes y estudiantes. Esto debe llevar a las instituciones educativas a un consenso que está estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, que así mismo sugiere los contenidos curriculares para la formación ciudadana en la educación superior, como también los espacios democráticos en los que deben participar los estudiantes. Por tal motivo, sugiere a las instituciones que habiliten espacios para la práctica de las competencias ciudadanas, como lo son: la conformación de gobiernos escolares y que sus representantes sean elegidos por votación. En el caso de la Fundación Universitaria San Martín, los estudiantes tienen participación en los órganos colegiados de gobierno como lo son el Consejo Académico y el Consejo Superior,

los representantes en cada uno de ellos son elegidos por el voto de sus compañeros de toda la Institución y, de esta forma, la Fundación demuestra su compromiso con la formación integral de los jóvenes del país y del uso de las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional.

La formación ciudadana que ha sido propuesta por el gobierno nacional, siempre ha sido influenciada por la empresa privada, y lo que requieren en su parte productiva es lo que las instituciones formulan para la enseñanza de los estudiantes, dejando a un lado la formación en ética, valores, responsabilidades, conocimiento de derechos y deberes; por eso, me parecen importantes las investigaciones que se han adelantado para lograr identificar el estado actual de la formación ciudadana de los futuros profesionales del país. Este punto es importante ya que la sociedad actual requiere que cada vez haya más profesionales con pensamiento crítico que logren debatir con argumentos frente a las políticas, leyes y normas instauradas los gobiernos nacionales.

Los módulos de la Facultad han sido diseñados precisamente para lograrlo, siempre alineados a los objetivos, misión y visión de la Institución, que es de orden católica, por tal motivo se ve que, en ciertas temáticas, se habla del tema religioso como algo fundamental. Pero siempre respetando la libertad de culto de los estudiantes, los profesores buscan entregar todos los puntos de vista, teorías y autores, y que cada estudiante pueda decidir el rumbo que quiere para su proyecto de vida de una forma consciente. Para que los estudiantes puedan formarse correctamente, mediante el uso de las TIC para los proceso de enseñanza-aprendizaje, debe existir un ánimo de responsabilidad y autogestión del aprendizaje por parte de ellos, con esto se busca que no se caiga en la monotonía, que desmotive el vínculo con los docentes y con la Institución, continuidad y culminación de los procesos educativos, por tanto, las cátedras de formación ciudadana, deben centrarse en las realidades y desde allí promover y fomentar acciones de cambio ciudadano con

principios y valores, complementadas con estrategias de transformación para una verdadera mejoría social.

En concordancia con lo anterior, creo que es posible afirmar que el modelo para la formación ciudadana desarrollado cumple con lo planeado desde la programación académica semestral, y es coherente con lo establecido en el Proyecto Educativo de la Institución que busca responder a los propósitos establecidos por el Ministerio de Educación, al promover valores y principios para la formación integral de sus estudiantes, mediante el aprendizaje flexible y abierto que favorece la democratización y autogestión del conocimiento, liderazgo ético, crítico y transformador de los estudiantes en procura del desarrollo social y la convivencia ciudadana.

Actualmente la Institución se encuentra en un plan de transformación curricular y se quiere avanzar sobre las diversas competencias básicas para la ciudadanía. Se identifica la necesidad de “(...) revisar y transformar la oferta académica para que atienda a criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad, desarrollo de competencias, etc., y de esa forma sea una oferta académica atractiva” (Plan de Transformación curricular FUSM, 2020). De esta forma se busca desarrollar que la oferta académica recoja la tradición institucional y vincule a la Institución con las necesidades de la sociedad actual. Este trabajo de grado puede servir para que se ponga sobre la mesa la necesidad de profundizar en las competencias ciudadanas, básicas para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y su aporte a las comunidades.

Las metodologías y herramientas pedagógicas de los docentes, gracias a su experiencia y formación académica, ayudan a proporcionar los marcos de referencia para el desarrollo de las actividades propuestas en los módulos y, además, que para la planeación de las clases tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes, pues es el punto de partida para demostrar que la participación activa ayuda a su formación integral y le otorga elementos necesarios para la vida

laboral. Estas metodologías de los docentes, no se encuentran amarrados e influenciados por alguna directriz estricta, se les da la libertad de cátedra para que el docente pueda trabajar e inculcar en los estudiantes los valores necesarios para la interacción en sociedad y el medio ambiente.

Se ha logrado que la enseñanza y el proceso de aprendizaje no se encuentre permeado por las creencias ideológicas y conceptos previos de los docentes, que en ciertas ocasiones va más allá de los conocimientos de la disciplina, es decir que la organización de la Institución no afecta a las concepciones de los maestros y no restringe la posibilidad de desarrollar la capacidad de juicio en los estudiantes.

Los estudiantes encuentran en los contenidos de sus asignaturas, herramientas necesarias para su formación en ética, valores y respeto. Entienden la metodología a distancia y el uso de ambientes virtuales de aprendizaje, saben de la capacidad de auto gestión que deben tener para el desarrollo positivo de sus semestres, lo que les ayuda a fortalecer elementos como la responsabilidad y la autocrítica, valores que van perdiendo fuerza en la sociedad de la información. Además de esto, agradecen los espacios de las tutorías presenciales, tanto docentes como estudiantes entienden la importancia de los encuentros para las discusiones de las actividades virtuales, la relación con los docentes y con los administrativos de la facultad aumenta su sentido de pertenencia con la institución.

Como se mencionó en el análisis de la percepción de los estudiantes, este trabajo de grado ha permitido conocer cómo se identifican los estudiantes frente a las metodologías de los docentes, pero también podemos conocer que ellos mismos formulan y establecen los canales de comunicación y las estrategias para que puedan mejorar. No se atreven a evaluar completamente su participación en los seminarios, debido a que aún no ha finalizado pero saben que la Facultad y la Institución establecen los objetivos para su enseñanza como lo son el respeto de las ideas, la sana convivencia en comunidad, relaciones de cordialidad entre sus compañeros y sus docentes; es decir

que cada canal y cada espacio indicado en la programación académica semestral, permite la participación activa en su propia formación profesional, a través de elementos personales.

Es cierto que aún queda mucho por mejorar, pero la Institución va por buen camino, pues en la percepción de los estudiantes se pudo determinar que se encuentran satisfechos en la forma como se desarrollan las actividades, la forma como los docentes los hacen partícipes en el desarrollo de la clase, y sobre todo que, gracias a la estrategia de tutorías, se brinda la oportunidad de la presencialidad que en ciertas ocasiones es tan necesaria para el desarrollo de habilidades y relacionamiento con sus compañeros.

A partir de lo expuesto en este trabajo de grado, constatamos que la formación ciudadana en los programas de metodología a distancia y virtual aún deben generar mejores estrategias para que se puedan constituir ciudadanos activos en la comunidad. Pero la base del aula virtual y la confianza en las tutorías ha establecido una fortaleza de la oferta académica del programa, pues se hace énfasis en la formación del respeto y valores a través de comunicación asertiva de estudiante-docente. Pues esto, finalmente contribuye a que las estrategias de formación ciudadana y formación de sujetos políticos de la Facultad y de la Institución logren el objetivo de entregar profesionales integrales que cuenten con la autoconfianza, respeto, autoestima y que resulten en capacidades de liderazgo y pensamiento crítico, características de un ciudadano activo, tan necesario en nuestra sociedad actual.

9. Referencias bibliográficas

- Acevedo, G. R. (201). Educación y sociedad civil: una aproximación desde dos modelos de desarrollo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Arroyave, D. M. (2017). Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso. *Forum. Revista departamento de Ciencia Política*, 75-96.
- Baquero, C. F., & Ramirez, J. C. (Mayo de 2012). Formación ciudadana en Colombia: una propuesta para la universidad desde la perspectiva de Jürgen Habermas. Bogotá, Colombia.
- Celis, D. S. (2017). Formación ciudadana en el currículo escolar en Colombia -desde la pedagogía católica hasta las competencias ciudadanas. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Duque, B. d. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? *Eleuthera*, 165-178.
- Educación, M. d. (s.f.). Campo de conocimiento: humanidades y ciencias sociales. Provincia del Chubut.
- Gonzalez, L. (2020). *Análisis breves de cifras de educación superior en Colombia*. Bogotá: ASCUN.
- Granja, S. (22 de Noviembre de 2017). Índices de educación ciudadana en Colombia. *El tiempo*.
- Hoyos, O. B. (2009). Formación política y ciudadana para la consolidación y protección de escenarios de conservación en el Piedemonte Andino-Amazónico de Colombia. En *Escuela para la conservación del Piedemonte Andino-Amazónico*. Santiago de Cali: Taller de comunicaciones WWF Colombia.
- Martin, M. M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista iberoamericana de educación*, 85-102.
- Mclaren, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique Grupo editor s.a.
- Mendoza, L. P. (2007). Formación ciudadana en la educación superior desde la autonomía como competencia comunicativa. La formación profesional en trabajo social. Cartagena, Colombia.
- Morales, E. R. (2017). Visiones de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana y formación política. Una mirada desde las representaciones sociales. Bogotá, Colombia: Grupo de investigación: Equidad y diversidad educación.

- Morales, J. R. (2019). Evaluación del programa de formación ciudadana de la corporación escuela Galán de la modalidad educativa para el trabajo y desarrollo humano -ETDH-. Estudio de caso - educación no formal e informal-. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Nacional, M. d. (2009). Competencias genéricas en educación superior. *Educación superior*.
- Padilla, L. A., Padilla, J. E., & Silva, W. H. (2010). La formación ciudadana en los estudiantes universitarios. Bogotá, Colombia.
- Parra, C. E., Rodríguez, H. H., & Urrea, A. F. (2017). Percepciones estudiantiles sobre ambientes de aprendizaje para la participación ciudadana. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Restrepo, J. M. (21 de Abril de 2018). Formación en ciudadanía: una prioridad. *El espectador*.
- Rodríguez, L. M. (2014). La formación ciudadana en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. El caso de la especialización en pedagogía a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Salcedo, R. A. (2013). Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984-2004. *Pedagogía y saberes*, 63-69.
- Sarramona, J. (2008). *Teoría de la educación*. Barcelona: Ariel.
- Silva, A. R., & Torres, E. C. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Uriarte, J. M. (22 de Agosto de 2019). *Absolutismo: historia, religión, sociedad y características*. Obtenido de Características.co: <https://www.caracteristicas.co/absolutismo/>
- Valenzuela, P. I. (2018). Prácticas pedagógicas de formación política y ciudadana en una institución educativa de Boyacá. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vargas, A. A. (2013). Propuesta de elaboración del proyecto formación en democracia para los estudiantes de secundaria de la jornada mañana del colegio Julio Garavito Armero, a partir de las significaciones sobre participación democrática, ciudadanía y derechos humanos. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vasquez, H. C. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta moebio*, 204-216.

10. Anexos

Anexo 1.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

SNIES N° 106715

REGISTRO CALIFICADO: RESOLUCIÓN 3720, MARZO 02 DE 2018

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DISTANCIA)

I SEMESTRE

CRÉDITOS

Inducción metodológica	4
Información y redes empresariales	2
Aplicación de las TIC* al aprendizaje autónomo	2
Constitución política y democracia	2
Cátedra sanmartiniana y proyecto de vida	4
Introducción a la administración	2
Ética y valores	2

II SEMESTRE

CRÉDITOS

Matemáticas aplicadas a la administración	2
Economía, globalización y regionalización	2
Gestión de la información y mercado	2
Desarrollo sostenible y sustentable	4
Administración I	2
Electiva (Teoría general de sistemas, aseguramiento y control)	2

Inglés I	2
----------	---

III SEMESTRE

CRÉDITOS

Estadística administrativa	2
Inteligencia y creación de empresas I	2
Economía de empresas	2
Curso de libre elección (Lecturas técnicas de inglés)	4
Administración II	2
Ciencia, tecnología y producción	4
Inglés II	2

IV SEMESTRE

CRÉDITOS

Matemáticas financieras	2
Inteligencia y creación de empresas II	2
Macroeconomía	2
Derecho comercial	4
Proceso administrativo	4
Psicología empresarial	2
Métodos de producción, logística y distribución	2

V SEMESTRE

CRÉDITOS

Álgebra lineal	2
Organizaciones	4
Sistemas de información contables	4
Derecho laboral	2
Planeación estratégica	4
Proyecto de investigación I	2

VI SEMESTRE

CRÉDITOS

Investigación de operaciones	2
Sustentabilidad y gestión ambiental	4
Costos y presupuestos	4
Investigación de mercados	4
Curso de libre elección (Legislación tributaria, seguridad social)	2
Proyecto de investigación II	2

VII SEMESTRE

CRÉDITOS

Evaluación de proyectos y plan de negocios	4
Análisis financiero	4
Comercio internacional y globalización	4
Gestión empresarial I	4
Proyecto de investigación III	2

VIII SEMESTRE

CRÉDITOS

Gestión de calidad y construcción de la excelencia empresarial	4
Negociación	2
Empresas de economía solidaria y participación social	2
Juego gerencial y prospectiva	4
Gestión empresarial II	4
Proyecto de investigación IV	2

IX SEMESTRE

CRÉDITOS

Opción de grado:	6
Trabajo de grado	
Programa de formación profesional del alto nivel (o curso de profundización)	
Generación de proyectos productivos - Creación de empresa	

*TIC: Tecnologías de la información

Anexo 2.

CONTADURÍA PÚBLICA

SNIES Nº 106714

REGISTRO CALIFICADO: RESOLUCIÓN 3719, MARZO 02 DE 2018

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA (DISTANCIA)

I SEMESTRE

	CRÉDITOS
Inducción al programa, principios y normatividad contable	4
Cátedra sanmartiniana y proyecto de vida	2
Legislación comercial	2
Inducción metodológica	4
Fundamentos de matemáticas	2
Constitución política y democracia	2

II SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad I	4
Electiva institucional	2
Organizaciones y estrategias administrativas	2
Economía y microeconomía	2
Matemáticas aplicadas	2
Epistemología y antropología	2
Inglés I	2

III SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad II	4
Aplicación de las *TIC al aprendizaje autónomo	2
Matemáticas financieras	2
Macroeconomía y economía internacional	2
Estadística y probabilidad	2
Legislación laboral y nómina	2
Inglés II	2

IV SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad III	4
Desarrollo empresarial sostenible y sustentable	4
Gestión y control	2
Sistemas contables y auditoría sistematizada	4
Legislación pública	2
Mercadotecnia	2
Inglés III	2

V SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad IV (Fundamentos de costos)	4
Gerencia y planeación estratégica	2
Teoría contable	4
Análisis financiero	4
Presupuesto	2
Auditoría I	4

VI SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad V (Análisis de costos)	4
Fundamentos y métodos de investigación	2
Finanzas privadas	2
Formulación y evaluación de proyectos	2
Contabilidad pública	4
Auditoría II	4

VII SEMESTRE

	CRÉDITOS
Contabilidad ambiental	4
Proyecto de investigación	2
Ética profesional	2
Mercado de capitales	4
Contabilidades especiales (Sector financiero)	2
Procedimiento y legislación tributaria I	4

VIII SEMESTRE

	CRÉDITOS
Análisis de casos	4
Proyecto interdisciplinario de investigación (Líneas de investigación)	2
Proyección profesional	2
Electiva profesional complementaria	2
Revisoría fiscal	4
Procedimiento y legislación tributaria II	4

IX SEMESTRE

	CRÉDITOS
Opción de grado (curso de profundización para grado/monografía)	6

*TIC: Tecnologías de la información

Anexo 3.

FORMATO DE ENTREVISTA DOCENTE

Datos básicos

Género: Masculino

Profesión: Administrador de Empresas, Especialista en Desarrollo del Potencial Humano, Magister en Administración Gerencial

Asignaturas que dicta: Gestión de Calidad, Gerencia de Mercadeo, Desarrollo Sustentable y Sostenible, Cátedra Sanmartiniana y Proyecto de Vida, Monitorias para el Curso de Profundización, Gestión Ambiental, Proyecto de Investigación Electiva VII, Gestión de la Información y Mercadeo, Ética y Valores, Proyecto de Investigación Electiva IV, Creación de Empresas I y II, Fundamentos de Mercadeo, Economía Solidaria, Técnicas de Comportamiento Humano.

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Cuánto tiempo lleva siendo docente?

R/ 22 años.

Pregunta 2: ¿Cuál es su comprensión sobre formación política?

R/ Desde el campo de la cívica, todo lo pertinente con las relaciones interiores y exteriores a nivel de diplomacia y políticas de la nación, su gobernabilidad, su estructura judicial, legislativa y ejecutiva.

Desde el campo de la política empresarial, en lo pertinente con los planes, proyectos y programas de una empresa correlacionada con su planeación estratégica desde sus propósitos, objetivos, estrategias, políticas, reglas, procedimientos, programas y presupuestos.

Pregunta 3: ¿Cuál es su comprensión sobre formación ciudadana?

R/ Frente a los deberes, derechos y obligaciones de todo ciudadano y su corresponsabilidad con su debido actuar ante la sociedad y su contexto.

Pregunta 4: ¿Cómo es la participación de los estudiantes en su clase?, teniendo en cuenta que es con metodología a distancia y virtual.

R/ Es activa, dinámica, participativa y colaborativa, desde el aula con la metodología a distancia bien sea sincrónica y/o asincrónicamente.

Pregunta 5: ¿Cómo incentiva esta participación de sus estudiantes?

R/ Por medio de lecturas, vídeos, talleres, exposiciones, investigaciones y brindando atención participativa a sus propuestas, opiniones y sugerencias.

Pregunta 6: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/ Debe existir un ánimo de responsabilidad y autogestión del aprendizaje por parte del educando, para que no se caiga en el abismo de la monotonía, que desmotive el vínculo, continuidad y culminación de los procesos educativos, por tanto, la cátedra ciudadana y política, debe evitar disfraces de cosas posibles y anhelos utópicos, para que se centre en las realidades y desde allí se promuevan y fomenten acciones de cambio ciudadano con principios y valores y se complementen con estrategias de transformación hacia una verdadera mejoría social.

Pregunta 7: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ Es vital, más cuando se han perdido progresiva y latentemente los conceptos y las realidades de respuesta proactiva ante la sociedad, pues se desconocen los principios y valores y los derechos del uno del otro ciudadano, menoscabando el respeto y vulnerando a todos los actores de una sociedad que debe ser civilizada.

Pregunta 8: ¿Cómo lleva a la práctica pedagógica el contenido programático de la asignatura que dicta?

R/ De acuerdo con los mediadores gestores de los contenidos programáticos, propiciando el orden de las temáticas de cada sesión tutorial y brindándoles apoyo y complemento por medio de lecturas, vídeos, procesos investigativos y participativos incluyentes, planteando casos de estudio, mesas redondas, conferencias, talleres y análisis de situaciones reales con proyección y prospectiva, todo con la base bibliográfica pertinente.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/ La educación para la formación ciudadana y política, debe partir del grupo familiar y llevar un hilo conductor desde la democracia que permita integrar las bases de la educación primaria, secundaria, técnica, tecnológica y superior, para que se construya un ciudadano integral con proyección futurista, adaptado a las condiciones del entorno y facultado con la condición de cambio para asimilar las nuevas y constantes condiciones mundiales, manteniendo la base fundamental del respeto hacia la sociedad.

Anexo 4.

FORMATO DE ENTREVISTA DOCENTE

Datos básicos

Género: Masculino

Profesión: Administrador de Empresas

Asignaturas que dicta: Gerencia de ventas, Gerencia del servicio, Planeación estratégica, formulación y Evaluación de proyectos, constitución.

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Cuánto tiempo lleva siendo docente?

R/ 28 años

Pregunta 2: ¿Cuál es su comprensión sobre formación política?

R/ En la formación política se determina las relaciones de poder en la sociedad y es fundamental para lograr rescatar la persona humana con sus valores y principios en una interacción compleja con la sociedad y el respeto por los derechos humanos en convivencia con la tolerancia y el diálogo.

Pregunta 3: ¿Cuál es su comprensión sobre formación ciudadana?

R/ La formación ciudadana es fundamental para poder crear una sociedad más justa y equitativa en la educación de las personas con valores, logrando que estas personas sean integrales, física, moral, social, afectiva, ética entre otros valores con la sociedad.

Pregunta 4: ¿Cómo es la participación de los estudiantes en su clase?, teniendo en cuenta que es con metodología a distancia y virtual.

R/ La participación del estudiante es activa y comprometida con el desarrollo de su aprendizaje a través de las diferentes herramientas que tiene el estudiante a su disposición (aula virtual, participación presencial en las tutorías, participación sincrónica y asincrónica en el proceso de formación)

Pregunta 5: ¿Cómo incentiva esta participación de sus estudiantes?

R/ A través del compromiso que tienen hechos con su proyecto de vida y desarrollo personal.

Pregunta 6: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/ Qué si el aprendizaje se realiza solamente virtual, pierde la esencia del contacto humano con otras personas.

Pregunta 7: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ Es fundamental para el desarrollo del individuo con un conocimiento de sí mismo y el desarrollo integral como persona a través de los valores con los que realmente puede trascender en la sociedad.

Pregunta 8: ¿Cómo lleva a la práctica pedagógica el contenido programático de la asignatura que dicta?

R/ En primer lugar se realiza una planeación pedagógica de la asignatura que se va a desarrollar y posteriormente se integra a la Agenda de Aprendizaje autónomo con la asignación de cada sesión de las actividades de autoaprendizaje, aprendizaje colaborativo e investigación formativa y después la preparación del aula virtual acorde con las actividades de la agenda.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/ E lograr desarrollar las competencias blandas en los estudiantes a través del conocimiento de ellos mismos para que de esa forma puedan desarrollar un proyecto de vida fundamentado en los valores.

Anexo 5.

FORMATO DE ENTREVISTA ESTUDIANTE

Datos básicos

Género: Femenino

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por ser ciudadano?

R/ ser ciudadano, es cumplir las normas, deberes políticos, sociales y culturales en su comunidad. En este caso Bogotá.

Pregunta 2: ¿Qué entiende usted por política?

R/ ciencia que estudia las normas, deberes y derechos que se imparten a una sociedad, así mismo los mecanismos que esta tiene para la toma de decisiones.

Pregunta 3: En las asignaturas de referencia, ¿qué le han enseñado?

R/ los derechos, los deberes, las normas y las ramas judiciales. También nos enseñaron cual es el proceso para que salga una reforma o una nueva ley.

Pregunta 4: ¿Para qué cree que le sirve la información recibida en las asignaturas?

R/ para ser mejor ciudadano, al tener la información de que está bien y que no, que podemos hacer y que no debemos hacer. Es mucho más fácil conocer los límites a los cuales podemos llegar.

Pregunta 5: ¿Cómo ha sentido la metodología y las herramientas pedagógicas utilizadas por el docente?

R/ Bien, han mejorado muchísimo después de la primera semana de implementación, pero dejan demasiados trabajos.

Pregunta 6: De acuerdo a su experiencia, ¿Es suficiente lo que le enseñan, o agregaría algo más?

R/ por ahora es suficiente, aunque si nos hacen falta las prácticas, pero entendemos la situación actual.

Pregunta 7: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/ hasta ahora el único inconveniente que se podría llegar a tener es que, al no tener contacto físico con los compañeros y el docente, sea mucho más distante la relación con los docentes y los compañeros.

Pregunta 8: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ demasiado importante como lo dije anteriormente, todos debemos saber cuáles son los límites, para no sobrepasarlos e irrespetar los límites de los demás.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/ la formación en valores, el hacernos profesionales preocupados y sensibilizados por comunidades vulnerables, humanos, empáticos y sobre todo buenos ciudadanos.

Anexo 6.

FORMATO DE ENTREVISTA ESTUDIANTE

Datos básicos

Genero: Masculino

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por ser ciudadano?

R/ Persona perteneciente a determinado lugar o una persona que obra respecto a las normas sociales y políticas

Pregunta 2: ¿Qué entiende usted por política?

R/ Las diversas acciones o intenciones que pretenden ejercer poder público o conjunto de leyes que rigen determinados grupos sociales

Pregunta 3: En las asignaturas de referencia, ¿qué le han enseñado?

R/ Las asignaturas sobre la constitución política, las diferentes deberes y derechos de los que soy parte, y en la historia política de Colombia conocer las fuentes de determinados movimientos filosóficos, políticos y sociales, y poder tener un argumento más amplio y profundo sobre la realidad del país.

Pregunta 4: ¿Para qué cree que le sirve la información recibida en las asignaturas?

R/ Para aumentar cuestionamientos sobre la realidad sociopolítica del país y poder tener una posición más crítica sobre la información que recibo.

Pregunta 5: ¿Cómo ha sentido la metodología y las herramientas pedagógicas utilizadas por el docente?

R/ Buenas, genera el debate, la reflexión y el interés por las realidades de Colombia

Pregunta 6: De acuerdo a su experiencia, ¿Es suficiente lo que le enseñan, o agregaría algo más?

R/ Si, proponer más material didáctico.

Pregunta 7: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/ La posibilidad aun mayor de no prestar atención a las sesiones, porque se vuelven monótonas y aburridas.

Pregunta 8: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ Es trascendental poder conocer nuestra historia, la otra parte de nuestros acontecimientos sociopolíticos, y poder tener una idea más amplia de nuestra realidad para tomar decisiones más inclusivas y un pensamiento más crítico.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/ El pensamiento crítico, y la curiosidad científica.

Anexo 7.

FORMATO DE ENTREVISTA ESTUDIANTE

Datos básicos

Género: Femenino

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por ser ciudadano?

R/ Son los que conforman un pueblo

Pregunta 2: ¿Qué entiende usted por política?

R/ Es lo que rige al pueblo donde se requieren de unas normas y leyes.

Pregunta 3: En las asignaturas de referencia, ¿qué le han enseñado?

R/ La conducta del humano, los diferentes enfoques y los más importante la cultura.

Pregunta 4: ¿Para qué cree que le sirve la información recibida en las asignaturas?

R/ Para el proyecto de vida que tengo, para poder cumplir mi sueño y para hacerlo útil más adelante.

Pregunta 5: ¿Cómo ha sentido la metodología y las herramientas pedagógicas utilizadas por el docente?

R/ Me ha gustado, pues de cualquier modo los docentes se dan a entender con diferentes metodologías

Pregunta 6: De acuerdo a su experiencia, ¿Es suficiente lo que le enseñan, o agregaría algo más?

R/ Es suficiente e importante.

Pregunta 7: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/

Pregunta 8: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ Demasiado, pues gracias a lo que adquirimos y vamos a adquirir donde de cualquier modo podemos ayudar a cambiar el futuro.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/

Anexo 8.

FORMATO DE ENTREVISTA ESTUDIANTE

Datos básicos

Género: Masculino

Bloque de preguntas

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por ser ciudadano?

R/ Una persona que convive en una comunidad, y que cumple una serie de normas, para tener una correcta convivencia.

Pregunta 2: ¿Qué entiende usted por política?

R/ Es una forma de hacer que se cumplan las normas para hacer que esa comunidad se encuentre en armonía.

Pregunta 3: En las asignaturas de referencia, ¿qué le han enseñado?

R/ enseña todo el ámbito laboral tanto derechos y deberes del personal.

Pregunta 4: ¿Para qué cree que le sirve la información recibida en las asignaturas?

R/ Para conocer las normas que nos rigen, y así podernos defendernos contra alguien que intenta engañarnos.

Pregunta 5: ¿Cómo ha sentido la metodología y las herramientas pedagógicas utilizadas por el docente?

R/ Lleva una metodología concorde al plan de estudios de la asignatura, y tiene el conocimiento necesario para dictarla.

Pregunta 6: De acuerdo a su experiencia, ¿Es suficiente lo que le enseñan, o agregaría algo más?

R/ Concorde al tiempo que llevamos cursando dicha asignatura hemos adquirido un buen conocimiento, pero no puedo dar una “experiencia” correcta sin haber cursado toda la asignatura.

Pregunta 7: ¿Que inconvenientes ve usted en la formación ciudadana y política en los ambientes virtuales de aprendizaje?

R/ Como se ve en la actualidad la tecnología ha invadido nuestros espacios del día a día, y no solo hay problemas en la educación descrita en la pregunta, hay problemas en la educación abarcando cualquier rama del conocimiento, no todos los seres humanos tienen el conocimiento para manejar estos espacios virtuales y aprovecharlos al máximo, optando por otras herramientas. Estamos muy lejos de alcanzar que estas formas de comunicación y aprendizaje sean las adecuadas para llegar a adquirir un correcto conocimiento.

Pregunta 8: ¿Qué tan importante es la enseñanza de estas competencias en la sociedad colombiana?

R/ En un país como Colombia la educación ciudadana y política es algo más que necesaria, el país en toda su historia ha sido violento, desigual y con muchos más defectos por delante, mientras pasa el tiempo esto se ha vuelto más normal y ya ni le dan importancia alguna, y hay que empezar por hacer una buena enseñanza de ciudadanía para poder hacer una buena enseñanza en política.

Pregunta 9: ¿Cuál considera que es la apuesta institucional para la formación ciudadana y política de los estudiantes?

R/ Desde casa, todo se aprende desde casa, con unos padres que enseñen una correcta formación en estos ámbitos y un refuerzo en las aulas de clase se podría hacer un gran cambio, pero para que pase esto se necesita que los gobiernos que siempre han estado en el poder y aquellos que lo desean y han llenado de pensamientos de su índole, se retiren y surja un nuevo movimiento, para poder empezar a inculcar unos nuevos pensamientos que podrían llegar a dar fruto en las generaciones futuras.